

# LA PARTICIPACIÓN COMO DERECHO: ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA UN BUEN ENVEJECER

---

EL DISPOSITIVO GRUPAL COMO ESTRATEGIA DE  
INTERVENCIÓN  
DESDE EL TRABAJO SOCIAL

## ALUMNAS

Manzur Lorena Dayana  
Lagos Macarena Denise  
Palomeque Dana Florencia

## PROFESORAS

Patricia Châves  
Eugenia Chacarelli  
Paola Machinandiarena

| AÑO 2022 |



# ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	<i>1</i>
<i>Introducción.</i>	<i>2</i>
<i>Capítulo 1: Envejecimiento poblacional y vejez.</i>	<i>5</i>
1.1 Datos sociodemográficos: incremento del envejecimiento poblacional.	6
1.2 Conceptualizando la vejez	12
1.2. Autonomía e independencia en la vejez	18
<i>Capítulo II: Marco normativo y Centro de Día Los Olmos Sur.</i>	<i>20</i>
2.1 Recorrido histórico sobre el marco normativo vinculado a la vejez.	21
2.2 Políticas públicas a nivel nacional, provincial y municipal.	25
2.3 Surgimiento y estructura organizacional del Centro de Día Los Olmos Sur.	32
<i>Capítulo III: Construyendo los sujetos y el objeto de la intervención: La participación como Derecho.</i>	<i>37</i>
3.1 Los sujetos de la intervención: Personas mayores del Centro de Día Los Olmos Sur.	38
3.2 Objeto de intervención: Escasos espacios de participación real de las personas mayores del Centro de Día Los Olmos Sur.	40
3.3 La participación como un elemento significativo en la calidad de vida de la persona mayor.	43
<i>Capítulo IV: Estrategias de intervención: análisis y reflexiones.</i>	<i>48</i>
4.1 Acerca de las estrategias de intervención.	49
4.2 Análisis y Evaluación de la Estrategia de Intervención.	54
4.3 Reflexiones finales.	61
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>66</b>

## **Agradecimientos**

*Queremos empezar agradeciendo el apoyo y acompañamiento en el camino de ir siendo Trabajadoras Sociales a lo largo de estos años.*

*A las familias, por estar incondicionalmente siendo pilares fundamentales en cada uno de nuestros pasos.*

*A nuestras amistades, que estuvieron siempre presentes en el camino para animarnos a seguir adelante.*

*A las profesoras y referente institucional que guiaron y acompañaron durante este camino recorrido.*

*Al Centro de días “Los Olmos Sur” y al equipo de profesionales por abrirnos las puertas para transitar esta experiencia.*

*A las viejas y los viejos, que fueron parte indispensable en este proceso, por el compartir lleno de enseñanzas y aprendizajes; gracias por su predisposición, su generosidad y su cariño desinteresado.*

*Por último, nuestro agradecimiento a la Facultad de Ciencias Sociales, renovando nuestro compromiso incondicional en la defensa de la Universidad Pública.*

*Dana, Dayana y Denise*

## **Introducción.**

Este trabajo de tesina llamado “La participación como derecho: elemento fundamental para un buen envejecer”, es el resultado de las prácticas preprofesionales realizadas en el año 2019, en el marco del quinto nivel de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales; realizadas en el Centro de Día Los Olmos Sur, perteneciente a la municipalidad de la ciudad de Córdoba. El mismo está destinado a personas mayores de 60 años con el fin de fomentar la participación, integración, el empoderamiento de las personas mayores como sujeto de derecho, como actores protagonistas en la comunidad y no solamente en la institución.

Esta sistematización tiene como objetivo:

*Retomar y analizar la experiencia desarrollada durante las prácticas pre- profesionales, que permitió reconocer las diferentes formas de participación de las personas mayores, teniendo en cuenta la dinámica de la institución como también el contexto social y político que los atravesó.*

Al respecto entendemos a la participación como un derecho, tal como ha sido reconocido en el artículo 8 la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que “establece el derecho a la participación activa, productiva, plena y efectiva dentro de la familia, la comunidad y la sociedad para su integración en todas ellas”.

La intervención y el análisis de la misma se han realizado desde el paradigma del envejecimiento activo, el cual:

Permite a las personas realizar su potencial de bienestar, no sólo físico, también social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que se proporcione protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia. (OMS, 2002:79).

Consideramos que es importante también, determinar los modos en que nombraremos a la vejez, en tanto posicionamiento teórico, y para mostrar que detrás de tal conceptualización subyace una concepción de sujeto, que construye imaginarios y representaciones.

Por lo antes mencionado es que denominaremos a los sujetos, como “personas mayores” o “viejos” coincidente con Ludi (2011) quien nos insta a “llamar las cosas por su nombre: viejos aceptando el

desafío de que podamos llamar a la vejez y a los viejos como tales, sin eufemismos, aportando a que no sigan cargando el grado de negatividad y discriminación que hoy tienen” (2011: 23).

Reconocemos la importancia que desde el trabajo social se promuevan espacios de participación y empoderamiento de las personas mayores favoreciendo su autonomía y poder de decisión. Para ello los objetivos específicos de este trabajo serán:

- Recuperar y caracterizar las diferentes formas de participación de las personas mayores en la institución.
- Reconstruir las estrategias llevadas a cabo durante nuestra intervención y la incidencia en la participación de las personas mayores del Centro de día.
- Analizar los obstáculos y facilitadores que se presentaron durante el proceso de intervención para una plena participación de las personas mayores en la institución.

Para poder analizar y reconstruir los objetivos utilizaremos, como fuentes de información, las entrevistas realizadas a los profesionales de la institución, charlas informales con los integrantes, lo producido en cada encuentro y los registros de campo de cada una.

El presente trabajo se organiza en cuatro capítulos, los cuales describiremos brevemente a continuación:

En el primer capítulo, se desarrollarán los conceptos teóricos que fueron incorporados en la etapa de intervención, dándole a ésta una orientación específica: vejez, envejecimiento, envejecimiento poblacional y envejecimiento activo y saludable. Dichos conceptos, junto al marco normativo desarrollado en el capítulo dos, han sido el soporte que le dio fundamento teórico a la intervención propiamente dicha.

En el segundo capítulo, se recuperarán las normativas jurídicas que constituyen el sustento necesario para que el Estado logre planificar, diseñar, ejecutar y evaluar las políticas públicas, que garanticen los derechos de las personas mayores. En este apartado el eje central será la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores poniendo el acento en el principio de la participación e integración como derecho. Realizaremos a su vez una descripción de las principales políticas públicas desarrolladas desde las distintas jurisdicciones como también del

surgimiento del Centro de día como política pública municipal, contextualizando sus inicios y describiendo los aspectos más relevantes que inciden directamente en el funcionamiento de la institución.

En el tercer capítulo haremos una reconstrucción del proceso de intervención, para ello comenzaremos con una descripción y caracterización de las personas mayores que asisten a la institución, cómo expresan sus demandas, como las significan y qué experiencias de participación tienen. Luego especificaremos el proceso realizado hasta llegar a la delimitación del objeto de intervención desde el marco teórico, práctico y metodológico, a continuación, describiremos el proyecto de intervención pre-profesional especificando objetivos, líneas de acción y cronograma del plan de trabajo. Para finalizar este capítulo destacaremos la incidencia que tiene la participación en la calidad de vida de las personas mayores.

En el capítulo cuatro desarrollaremos las estrategias de intervención pre-profesional especificando sus objetivos y líneas de acción, para luego analizar el impacto de dicha intervención en los sujetos directos como así también en la institución. Haremos foco en aquellos aspectos que durante este proceso pudimos reconocer que intervienen directa e indirectamente en la participación de los sujetos. Por último, en las reflexiones finales retomaremos los ejes principales presentes en el proceso de intervención pre-profesional como también reflexiones sobre los avances y desafíos para la profesión con respecto al campo gerontológico y el trabajo con personas mayores.

# CAPITULO I

## Envejecimiento poblacional y vejez





## **Capítulo 1: Envejecimiento poblacional y vejez.**

Para comenzar, en el presente capítulo, realizaremos un acercamiento a los aspectos sociodemográficos respecto al envejecimiento poblacional, y como influye en la conformación de las sociedades, sobre todo en nuestro país.

En un segundo momento, haremos referencia a los lineamientos teóricos que se utilizaron como base para el fundamento de la intervención pre-profesional. Distinguiendo los diferentes paradigmas que fueron atravesando a lo largo de la historia de la vejez, que repercute no solo en las formas de nombrar a la persona mayor sino también en las intervenciones destinadas a los mismos.

## **1.1 Datos sociodemográficos: incremento del envejecimiento poblacional.**

Cuando hablamos de aspectos sociodemográficos en la vejez, hacemos referencia, no al envejecimiento individual de una persona sino al envejecimiento de la población de un determinado lugar, que es definido por Sánchez Salgado (2000) como "... el aumento considerable en la proporción de personas calificadas como de edad avanzada del total de la población" (2000:15). Este proceso, no es irreversible y se da de diversas maneras en diferentes regiones. A su vez se diferencia del envejecimiento individual que se refiere al aumento en edad cronológica y al paso de una etapa a la otra en el ciclo vital.

El envejecimiento/rejuvenecimiento poblacional depende de numerosos factores, relacionados con condiciones sociales, económicas y demográficas. En relación a estas últimas podemos considerar como causas principales: por un lado, el decrecimiento de la tasa de natalidad, que genera una disminución de la proporción de niños nacidos y menores de 15 años; la migración que puede generar balances positivos o negativos en la estructura de edad de una población, tanto en el lugar de origen como en el de destino, ya que en general las personas que migran son jóvenes.

Por último el descenso de la tasa de mortalidad, afecta a todos los grupos etarios, dado que si aumenta la esperanza de vida cada vez son más las personas que llegan a viejas. Aquí un tema importante es definir a qué edad las personas son consideradas personas mayores, según la Convención Interamericana de las personas mayores son aquellas de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años.

En este sentido, teniendo en cuenta los datos brindados por el Instituto Patria en el Informe sobre las personas mayores en la Argentina en 2017, dicho proceso es, sin lugar a dudas, un logro de la humanidad dado que es producto de la reducción de la mortalidad infantil, la mortalidad general y la mayor expectativa de vida, entre otras causas (2017: 6). A propósito, podríamos decir que dichos logros son generados por la aplicación de medidas de promoción, prevención y tratamientos de enfermedades que además de extender la esperanza de vida de las personas permiten que estas lleguen a la vejez con mejores condiciones de salud.

El índice de envejecimiento, es un indicador que mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. De modo que, se puede decir que una población se considera envejecida cuando la proporción del grupo etario de 65 años o más alcanza el 10% de la población.

Conforme a la información brindada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC), en el año 2001, el índice de envejecimiento total de la población fue de 35,0% mientras que en 2010, fue de 40,2 %, ubicándose entre los primeros 4 países con mayor índice de envejecimiento de América Latina, después de Uruguay, Cuba y Chile, en donde el proceso de envejecimiento se encuentra más avanzado.

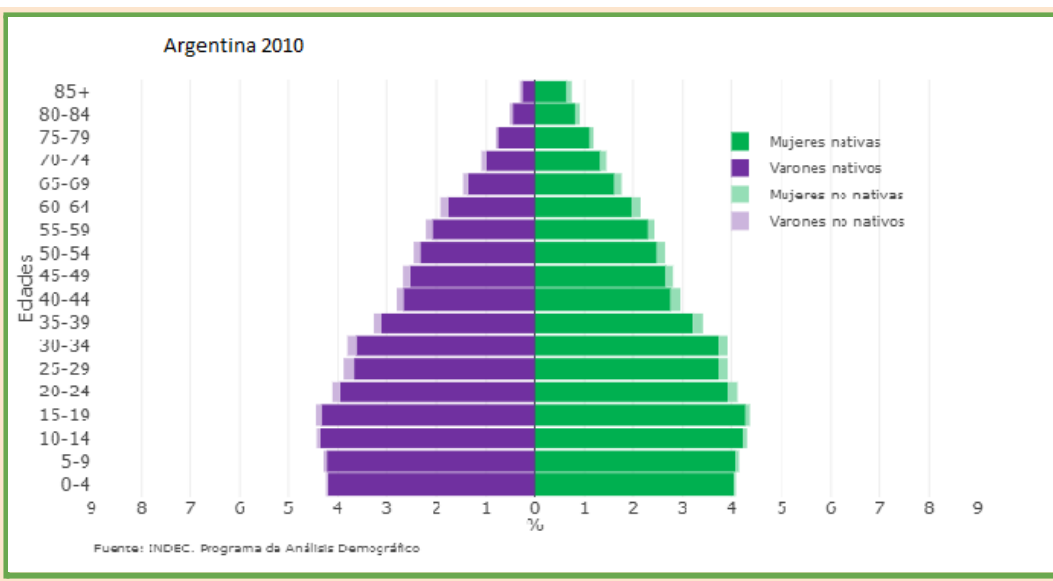
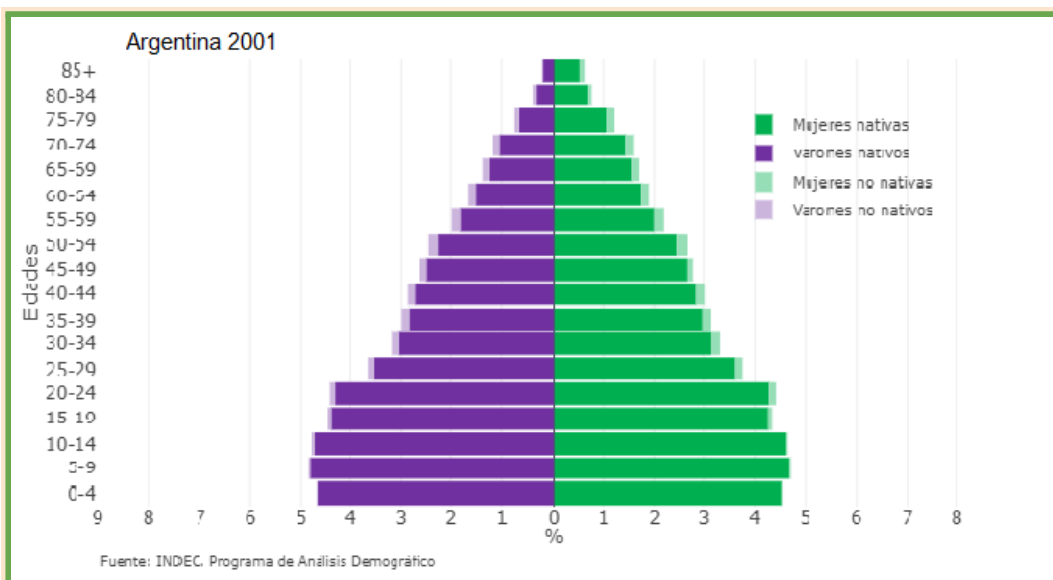
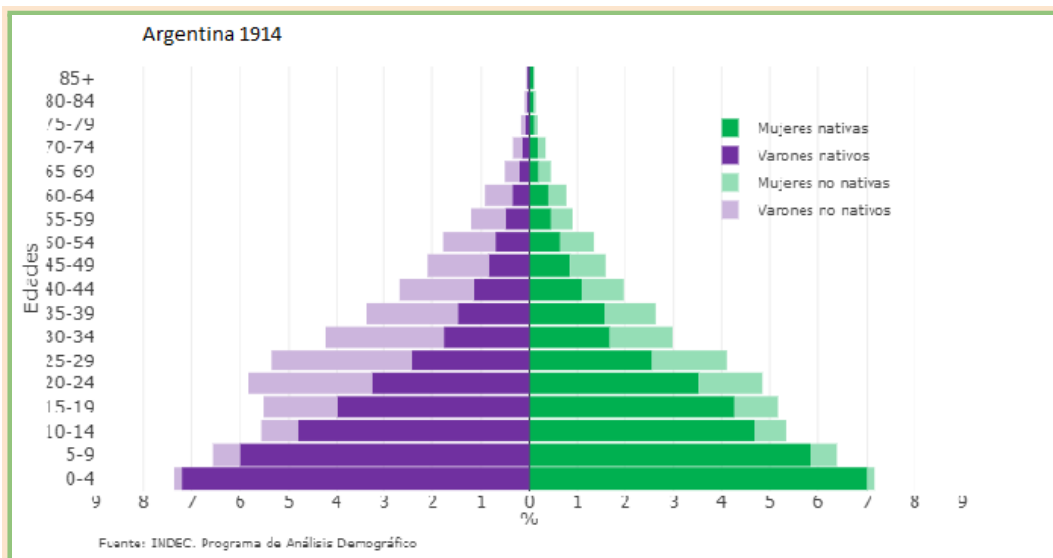
En ella Córdoba se encuentra entre las provincias más envejecidas donde el índice total de envejecimiento en 2001 fue de 39,8% y en 2010 ascendió a 45,9% de los cuales el 36,7% representaba la población masculina y un 55,4% la femenina.

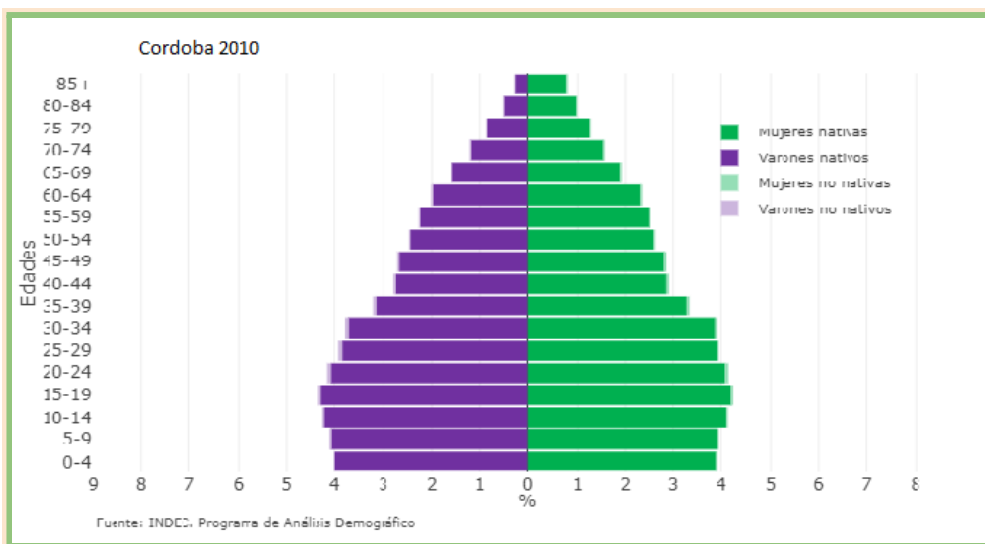
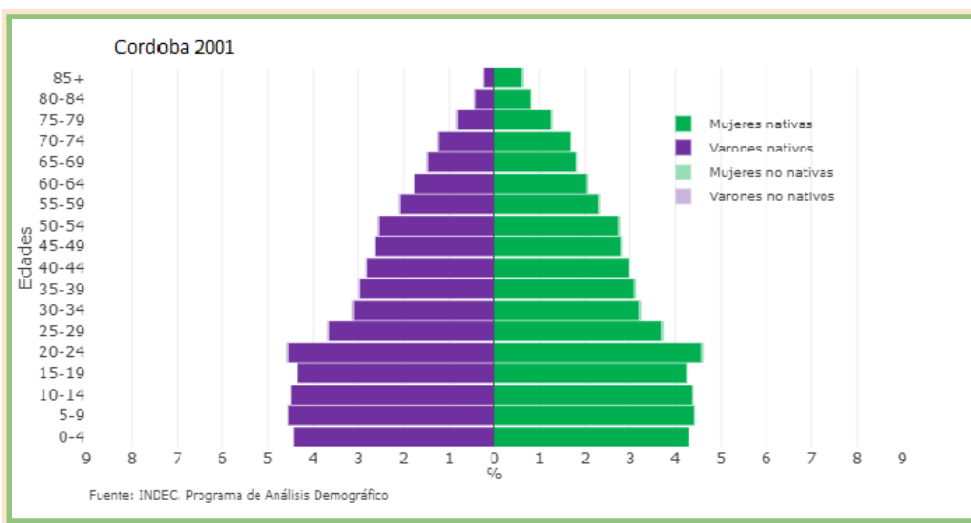
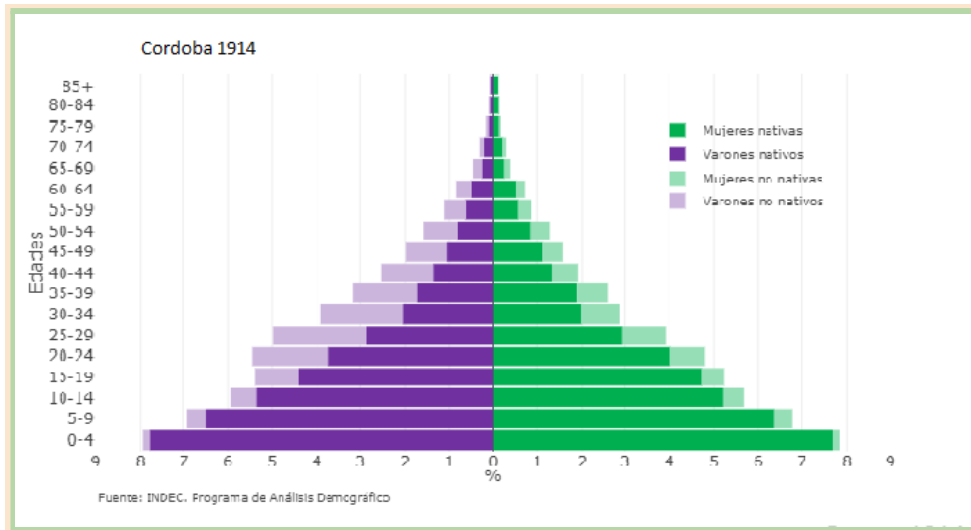
A su vez Argentina se ubica en el cuarto lugar entre los países con mayor peso demográfico de América Latina, aunque durante el periodo de 1950-2010 la misma descendió pasando de 10,6% en 1950 a 6,8% en 2010. Dicho decrecimiento puede explicarse en parte a las transiciones demográficas<sup>1</sup> que experimenta el país, lo cual demuestra que cuando el crecimiento poblacional disminuye, la población envejece. Por esta razón a comienzos del siglo pasado se evidencian cambios claramente diferenciados del envejecimiento poblacional del país.

Estos cambios pueden graficarse a través de pirámides poblacionales, las cuales se dividen en mitades por sexo, a la izquierda los varones y a la derecha las mujeres, la base corresponde a los niños y la cúspide a los adultos mayores.

---

<sup>1</sup> Cuando hablamos de transición demográfica hacemos referencia al cambio en la dinámica de una población en cuanto a su tamaño, estructura por sexo y edad y su distribución espacial dentro de un territorio específico en un momento determinado





Como ya sabemos, las inmigraciones internacionales jugaron un rol fundamental en épocas precedentes, por esto en los gráficos observamos que Argentina es uno de los países receptores

más significativos de la migración transatlántica de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Estas primeras migraciones provenían en su mayoría desde los países europeos, principalmente España e Italia, como así también de países limítrofes.

De este modo, teniendo como base los datos obtenidos de los censos, en 1914 se puede visualizar una pirámide de base ancha, debido al importante flujo migratorio, en su mayoría varones jóvenes, y a una alta tasa de fecundidad con un promedio de 5,3 hijos por mujer. Sin embargo ambos indicadores fueron decreciendo a medida que avanzaban los años.

En tanto su cúspide angosta se debe a la alta tasa de mortalidad y a la baja esperanza de vida en ese tiempo, por lo que se puede calificar a esta población como una típica población joven, ya que el grupo etario de 0 a 14 años alcanza el 38,4% del total, mientras que el peso de la población adulta mayor (65 años y más) sólo representa el 2,3%.

Con respecto al índice de masculinidad<sup>2</sup>, se destaca que la proporción de varones es elevada (115,5) lo que se correlaciona con los aportes inmigrantes mencionados anteriormente.

En los años 70 comienza el proceso de envejecimiento con el incremento de la población de mayor edad y el descenso progresivo de la fecundidad, siendo Argentina uno de los primeros países de América Latina en comenzar esta transición. De este modo en las pirámides del 2001 y 2010 la base de las mismas se vuelve angosta cobrando mayor importancia el envejecimiento poblacional, con un marcado diferencial por sexo, debido a la sobremortalidad masculina en todas las edades.

Particularmente la pirámide que representa las cifras del censo 2010 resalta cómo la proporción de la población joven se reduce a un 25,5% de la población total y el peso relativo de las personas mayores alcanza el 10,2% de la población.

En cuanto a la composición por sexo de la población adulta mayor, predominan ampliamente las mujeres por sobre los varones. Expresado en números vemos que de un total de 4,1 millones de personas de 65 años y más, 2,4 millones corresponden a mujeres y 1,7 millones a varones, diferencia que se acentúa aún más en los tramos de edades más avanzadas, donde las mujeres incrementan su peso relativo llegando a representar el 63% de las personas de 75 años y más. La

---

<sup>2</sup> Esta medida muestra el número de varones por cada 100 mujeres.

feminización de la población tiene un fuerte componente cultural, relacionado con los mayores riesgos que corren los varones a lo largo de su vida, principalmente en la etapa productiva.

Por su parte, Córdoba se encuentra en una etapa de envejecimiento moderado desde 1991, proceso que se ha desacelerado en el último período entre 2001 y 2010. Analizando la evolución de las tasas por sexo la misma presenta un índice superior a 180 mujeres cada 100 hombres para el grupo etario de 75 años y más. No obstante, a nivel departamental existen importantes diferencias dentro de una misma provincia, lo que manifiesta la necesidad de evaluar el grado de avance del envejecimiento poblacional con ese nivel de desagregación espacial, sobre la base de las características socioeconómicas y demográficas de cada jurisdicción, y prestando particular atención a nuevos fenómenos poblacionales que puedan estar impactando en dichas áreas.

Debido a que el proceso de envejecimiento se encuentra en constante desarrollo, y ha representado una preocupación a lo largo de la historia, a partir del siglo XX pasó a ser una preocupación global. Por lo tanto estos datos le permiten al Estado y Organizaciones de la sociedad civil, poder conocer las características del escenario actual y a partir de ello, pensar políticas públicas e intervenciones que permitan cubrir el impacto de la transformación poblacional a futuro asumiendo la obligación de articular acciones que garanticen el cumplimiento de sus derechos, como también reflexionar a nivel mundial sobre los cambios que el envejecimiento provoca en la estructura social, en lo económico y en la interacción social.

Sin embargo, en la actualidad encontramos políticas ambiguas en relación al reconocimiento de los derechos humanos que contradicen esta mirada, lo que resulta una diferenciación en el trato, generando situaciones de vulnerabilidad y desigualdad y un marcado detrimento de su calidad de vida. Por la falta de adecuación del Estado a la nueva realidad y por la velocidad que adquieren los cambios sociales y demográficos, pero también los cambios de tipo tecnológicos, son las personas mayores quienes mayormente sufren las consecuencias.

En este aspecto desde la profesión de Trabajo Social existe el compromiso y la responsabilidad de desarrollar la práctica profesional sustentada en un análisis crítico de la realidad social y política en la que interviene, reconociendo a las personas mayores como sujetos con intereses, capacidades y potencialidades, promoviendo la participación activa de estos sectores. A la vez concientizar a la

sociedad de la inclusión de los mismos con el fin de garantizar su bienestar y una mejor calidad de vida.

## **1.2 Conceptualizando la vejez**

Para iniciar este trabajo analítico, se partirá de identificar diferentes perspectivas teóricas sociológicas que realizan el esfuerzo de explicar el modo en que las personas mayores transitan la última etapa de su vida y como es su relación con la sociedad. Algunas de ellas tratan asuntos macroestructurales del proceso del envejecimiento y otras se interesan por esclarecer las relaciones sociales o el análisis microsocioal.

Teniendo en cuenta los aportes de Sánchez Salgado (2000) a continuación realizaremos un breve resumen de dos de las principales corrientes sociológicas: Estructural funcionalismo e interaccionismo simbólico, de las cuales se desprenden sus respectivas teorías sobre el envejecimiento.

La teoría Estructuralista-Funcionalista, tiene como precursor a Talcott Parsons quien postula que “el sistema social consiste en una pluralidad de personas que interactúan entre sí en un espacio físico” (Ibidem: 80). Allí los elementos claves que permiten mantener el equilibrio son las normas, papeles sociales y la socialización. De esta perspectiva se desprenden diferentes teorías: teoría de la separación, de la modernización, estratificación por edad y el ciclo de vida.

La teoría de la separación plantea según Cummings y Henry (1961) que las personas de edad avanzada, por sí mismas, disminuyen su interacción social y esta acción es funcionalmente ventajosa para éstas y la sociedad. Respecto a esto es posible realizar una lectura reflexiva ya que, el aislamiento de la persona mayor no se constituye en un factor propio de la edad sino que muchas veces tiene que ver con la personalidad del individuo como también puede ser producto del fracaso de la sociedad en proveerles herramientas para mantenerse socialmente activos. Sin embargo, la mirada socialmente construida en relación a la vejez, pone el acento en que las personas mayores deben desplazarse y habilitar lugares a las generaciones más jóvenes.

Por otro lado, la perspectiva del interaccionismo simbólico destaca “las interacciones sociales de las personas y las visualiza como participantes activos en estas. (...) Argumenta que la interacción de factores, tales como: el ambiente, la persona y sus encuentros sociales, puede afectar el proceso



de envejecimiento”(Sánchez Salgado, 2000: 93). De esta se desprende: la teoría de la actividad, de la competencia y el fracaso social, teoría de la subcultura y por último de la continuidad.

Para la realización de esta tesis nos posicionaremos desde la teoría de la actividad cuyo referente es Robert Havinghurst (1963). La misma establece que la imagen autopercibida de las personas mayores va a depender de las funciones sociales que desempeñen, por lo que su grado de satisfacción será mayor cuanto más activo se mantengan, teniendo como consecuencia una amplia capacidad de adaptación en la sociedad.

A su vez, a lo largo de la historia se han construido dos paradigmas contrapuestos sobre la vejez que van generando rupturas en torno a su concepción, incidiendo directamente en prácticas sociales y estatales. Inicialmente predominó el paradigma tradicional el cual concibe la vejez como una etapa de carencias de todo tipo, expresadas en problemas de ingresos, falta de autonomía y ausencia de roles sociales que desempeñar. Luego irrumpe el paradigma emergente, un cambio paradigmático en este sentido, puesto que promueve el empoderamiento de las personas mayores y una sociedad integrada desde el punto de vista de la edad.

Este último paradigma se encuentra fuertemente vinculado con el enfoque de derechos, que reconoce a las personas mayores como sujetos de derecho, protagonistas, ciudadanos, no solamente beneficiarios, y que, por lo tanto, disfrutan de ciertas garantías y tienen determinadas responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y la sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones.

El cuadro a continuación permite comparar dichos paradigmas, utilizando como guía el Informe de CEPAL (2011) “Los Derechos de las Personas Mayores, módulo 1: Hacia un cambio de Paradigma sobre el Envejecimiento y la Vejez”.

<b>Paradigma tradicional</b>	<b>Paradigma emergente</b>
Las personas mayores son concebidas como beneficiarias de la asistencia social.	Las personas mayores son concebidas como sujetos de derecho.
Se reproducen prácticas heterónomas.	Se impulsan procesos de autonomía.
Los roles sociales que las personas mayores pueden desempeñar son restringidos.	Las personas mayores tienen oportunidades para desarrollarse como individuos y contribuir a su sociedad.
Se aplica una perspectiva homogeneizante sin considerar las bases de diferenciación social.	Se promueve un tratamiento especial para las personas mayores en razón de la edad.
La igualdad formal no considera que la edad puede dificultar el disfrute de los derechos.	Se busca eliminar las barreras jurídicas, institucionales y físicas que limitan la igualdad en la vejez.
Se produce una segregación generacional en la vida privada y pública.	Se fomenta la solidaridad generacional como un proyecto de largo plazo.

(Fuente

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/celade-derechosmayores-2011-01.pdf>)

Estos enfoques guían las interpretaciones de las leyes, las políticas y los programas dirigidos a las personas mayores. Por esto, siguiendo la propuesta de Jorge Paola (2003), es necesario tener en cuenta el aporte de estas en relación a sus necesidades. Es decir, que los sujetos en cuestión no se limiten a ser meros destinatarios de dichas políticas sino sujetos activos en el diseño de las mismas. De este modo, proyectar acciones que propicien y fortalezcan una vejez activa y participativa, se constituye en un horizonte posible de ser pensado por diversas disciplinas, entre ellas el trabajo social.

Ahora bien, ¿de qué hablamos cuando hablamos de vejez?, ¿cuáles son las formas y tipos de envejecimiento?

Tomamos como base la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que describe a la vejez como una “construcción social de la última etapa de la vida” y a la persona mayor, como “aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años. Este concepto incluye, entre otros, el de persona adulta mayor”. (Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos sobre las Personas Mayores, 2015: 4)

A su vez, Sanchez Salgado construye el concepto de envejecimiento y lo enuncia como un:

Proceso natural, gradual, de cambios y transformaciones a nivel biológico, psicológico y social que ocurren a través del tiempo. Es así que todos estos elementos hacen que este proceso sea de naturaleza individual y heterogénea. De ahí que nadie envejece de igual manera ni envejece por otro, resultando así en que la vejez es una vivencia única y personal (Sánchez Salgado, 2000: 37).

Por su parte, la cultura y el ambiente social también conforman el proceso de envejecimiento; y a su vez, caracterizan al fenómeno de manera positiva o negativa.

Por otro lado, el envejecimiento social:

Se refiere a los hábitos sociales, papeles cambiantes y las relaciones en el ámbito social-con familiares y amigos, relaciones de trabajo y dentro de las organizaciones tales como religiosas, recreativas y grupos políticos. Según las personas envejecen cronológica, biológica y psicológicamente, sus funciones y relaciones sociales también se alteran (Ibidem, 2000: 36)

En relación a lo anterior es que entendemos que la manera de envejecer se vincula con diferentes factores como son: la constitución biológica, la personalidad, las experiencias de vida de los sujetos, y el contexto histórico, social y cultural, lo que da como resultado un envejecimiento diferencial (Baltes y Staudinger, 2000 citados en Ruiz y Uribe, 2002), que no solo se expresa a nivel individual sino también en el plano social, de allí que el envejecer sea un proceso particular complejo.

A menudo se concibe al envejecimiento desde el deterioro, conformándose mitos y prejuicios generalizados con visiones estereotipadas sobre la persona mayor o lo que se denomina como

“vejismo” (Butler, 1969); es decir, un conjunto de prejuicios, estereotipos y discriminaciones que se destinan a los viejos simplemente en función de la edad cronológica, y que repercuten en la reproducción de la vida cotidiana de éstos.

Siguiendo con esta lógica, se puede decir que los prejuicios son una forma del miedo a envejecer que prevalece en las sociedades desde el siglo XX a esta parte. Se coincide así con los aportes de Norbert Elias, quien plantea que “la vejez es vista como un fenómeno lejano (...) La mirada se lanza desde la satisfacción por la propia superioridad. La gente se resiste a aceptar la idea de su propia vejez. Hay un miedo generalizado a perder facultades de independencia o control sobre el cuerpo” (Elias, 2009: 15).

Para especificar lo anteriormente mencionado, en los ambientes sociales y culturales, circulan y se ponen de manifiesto las siguientes apreciaciones dirigidas a los viejos en la sociedad: “viejos cascarrabias”, “viejo pasivo”, “las relaciones sexuales no son placenteras después de los 60 años”, “viejo inútil”, “viejo dependiente”, “viejo que no puede aprender, ni enseñar”, “viejo olvidadizo”, “viejo enfermo”, “viejo aburrido y desganado”, entre otras.

Estas ideas están basadas en las representaciones sociales e instaladas en el imaginario social de una sociedad capitalista, que considera al éxito como un parámetro fundamental, medido por la productividad que pueda generar una persona para el mercado y la sociedad.

Así es como existe una lógica en cuanto al retiro de las personas mayores de su ámbito laboral y social -de la esfera doméstica por ejemplo-, orientado a que, una vez que éste deja de ser productivo para el mercado del trabajo y otros ámbitos donde han producido y reproducido sus existencias, pasa a ser un sujeto carente de capacidades para realizar cualquier actividad. Cuando se produce el retiro laboral y/o social, sea voluntario o no, la sociedad lo segrega, excluye, de manera que en los viejos, se produce una percepción de inutilidad, desmotivación, y el consecuente alejamiento de actividades de las que ya no se sienten capaces de realizar, que la mayoría de las veces deviene en sentimientos de soledad en el cotidiano de sus vidas.

En este sentido, es fundamental diferenciar los aspectos cronológicos de la vejez de lo que es su construcción social, ya que desde los procesos biológicos puede existir cambios físicos que generan modificación en la autonomía del cuerpo, sin embargo, ello no implica un declive en los procesos psicológicos y sociales de la persona mayor.

Contrarrestando estos prejuicios, existen perspectivas que ayudan a la revalorización de los viejos como el **envejecimiento activo y saludable**, definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “el proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental, durante toda la vida, con el objetivo de aumentar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez”. (OEA. Convención Interamericana de Protección de derechos de los Adultos Mayores, Art.2).

El mismo permite a las personas realizar su potencial de bienestar, no sólo físico, también el social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que se proporcione protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia. (OMS)

A partir de ello es importante tener en cuenta que si bien, tanto el paradigma emergente como el envejecimiento activo y saludable, aportan al cambio de perspectiva respecto de las personas mayores, todavía encontramos en la sociedad vestigios de otros paradigmas, que tratan al adulto como desecho. Debido a esto es imprescindible, poder lograr desde la práctica misma promover su empoderamiento, utilizando teorías y perspectivas que los reconozcan como sujeto de derechos con posibilidades y capacidades de transmitir sus conocimientos a otros, y de esta manera asegurar el cumplimiento de los principios de la ONU de independencia, participación, dignidad, cuidado y autorrealización.

En esta línea coincidimos con Ludi, quien concibe la vejez como una:

Construcción socio-cultural, sobredeterminada por dimensiones contextuales socio-económico-político- culturales que atraviesan la vida cotidiana; de allí que el envejecer sea un proceso particular y complejo, que comprende diferentes aspectos: físico-biológico-psicológico-social y emocional, constituyéndose en una experiencia única con relación a estos aspectos y dimensiones (Ludi, 2012: 28).

Ella también plantea lo que se conocen como “situaciones de vejez”:

Situaciones personales, particulares, singulares de los viejos, que se corresponderán con la contención y respuesta que cada trama relacional familia-sociedad, hace tanto a sus requerimientos físicos (alimentación, abrigo, cuidados, estimulación sensorial, aprendizaje y ejercicio de recursos de protección, etc.), afectivos, psicosociales (configuración de una estructura donde predomine el

intercambio de amor y afecto, limitación y control, afianzamiento y seguridad, (...) vinculación con el resto de la comunidad), y socio-culturales (...) retransmisión de modos y valores, derechos y obligaciones, historia familiar, del lugar, todos ellos configuradores de la identidad en sentido amplio (Ludi, 2012: 29).

Haciendo mención a nuestro proceso de intervención, como equipo nos posicionamos teórica, ética y políticamente desde el Paradigma del Envejecimiento Activo, así también adherimos a las dimensiones que conforman la vejez como una construcción socio-cultural. Entendemos que el envejecimiento es un proceso continuo como la vida misma, por lo tanto envejecer es una acción a través de la cual se asume y se construye un nuevo rol con el que la persona mayor se integra o se reinserta en la sociedad desde otros ámbitos, más allá de lo laboral, procurando una mayor participación e integración social.

## **1.2. Autonomía e independencia en la vejez**

Como mencionamos en el apartado anterior la vejez se encuentra atravesada por diversos factores, entre ellos Fernandez Ballesteros (1998) detalla algunos, los cuales intervienen en la calidad de vida de las personas mayores como por ejemplo: el nivel de salud, capacidades funcionales (evaluación de la independencia y de la capacidad para desarrollar las actividades de la vida diaria), nivel de actividad y de ocio (tipo de actividad que realizan a diario, la frecuencia y el grado de satisfacción), la integración social (tamaño de la red social y la satisfacción en las relaciones interpersonales), y calidad del medio ambiente (referido al entorno-hogar donde vive la persona).

En relación a las capacidades funcionales Lalive D'Epinay (1999) propone evaluarlas mediante indicadores de las actividades de la vida diaria; es decir, aptitudes para hacerse cargo de las tareas de su cotidiano, y por lo tanto, de su autonomía. Entendida esta última como la capacidad de toda persona de decidir; a diferencia de lo que comúnmente se conoce como la independencia, que es la capacidad de toda persona de hacer. Es así que, se puede perder la independencia para hacer algunas actividades, (ABVD, AIVID y AAVD)<sup>3</sup>, pero mantener intacta nuestra capacidad de decidir cómo vivir, con quién vivir, qué hacer y dejar de hacer.

---

<sup>3</sup> Actividades Básicas de la Vida Diaria: alimentarse, lavarse/bañarse, vestirse/desvestirse, pasar de la cama al sillón, etc.; Actividades Instrumentales de la Vida Diaria: elaborar la comida, mantenimiento del hogar, manejo del dinero, efectuar llamadas telefónicas, etc.; y Actividades Avanzadas de la Vida Diaria: descanso y sueño, educación, trabajo, ocio y tiempo libre, participación social

Ello conlleva a una mayor reflexión acerca de lo que se denomina independencia: “Una aproximación a la independencia de las personas mayores está dada por la posibilidad de realizar sin ayuda las actividades de la vida diaria, tanto aquellas necesarias para el cuidado personal (básicas como vestirse, bañarse o preparar los alimentos, etc.) como las relacionadas con el entorno más amplio y la relación con la comunidad (instrumentales: ir de compras, visitar al médico, realizar un trámite, etc.)” (Roqué y Fassio, 2012: 51).

En torno a la autonomía de dicha población D’ Epinay (1999) considera que, de no promoverse y trabajar día a día en torno a la autonomía, se llega a un proceso acelerado de fragilización; definida ésta como “la disminución de las reservas fisiológicas, sensoriales y motrices que influyen en la capacidad del individuo para permanecer en equilibrio con su entorno. Considera también que, con el avance de los años es mayor la tendencia al proceso de fragilización y que la última etapa de este proceso (...) sería la dependencia, aunque éste no sea un proceso necesariamente universal.” (Roqué, 2008: 28).

Es decir, el envejecimiento tiene lugar dentro del contexto de los demás que aparecen como redes de apoyo: los amigos, los compañeros de trabajo, los vecinos y los miembros de la familia. Los cuales son aspectos que se tienen en cuenta para las valoraciones gerontológicas, que se encargan de explorar la capacidad que existe en los viejos de adaptación a los diversos desafíos que se le presentan en la vida cotidiana, es decir de conocer la relación existente entre el viejo y su contexto.

De esta forma, la interdependencia y solidaridad intergeneracional se configuran como principios importantes del envejecimiento activo, como también que los recursos sociales lleguen y se utilicen de forma adecuada, en la promoción del autocuidado socio-cultural en la vejez y envejecimiento.

Para finalizar este capítulo destacamos que mantener la autonomía y la independencia a medida que se envejece debe ser un objetivo primordial tanto para los individuos como también para los Estados y los organismos que trabajan con personas mayores. Procurando que toda intervención implique la planificación de acciones múltiples e integradas, con recursos humanos y servicios, que ayuden a las personas a conservar el máximo tiempo posible la mayor autonomía.



## CAPITULO II

### Marco normativo y Centro de Día Los Olmos Sur





## **Capítulo II: Marco normativo y Centro de Día Los Olmos Sur.**

En este capítulo realizaremos un recorrido histórico de las normativas destinadas a las personas mayores, prestando especial atención a las principales herramientas que nos permitirán analizar la participación como derecho, relacionado con el objeto de esta tesina.

Luego, se describirán los aspectos más importantes de las políticas públicas vigentes en los distintos niveles jurisdiccionales, que atraviesan de manera directa las condiciones de vida de las personas mayores.

Para finalizar realizaremos una descripción detallada del Centro de Día Los Olmos Sur en donde desarrollamos nuestras prácticas pre-profesionales, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones que atraviesan dicha institución.

## **2.1 Recorrido histórico sobre el marco normativo vinculado a la vejez.**

### **Nivel internacional**

La primera Asamblea mundial sobre envejecimiento fue realizada en Viena en 1982 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual tenía como propósito “iniciar un programa internacional de acción encaminado a garantizar la seguridad económica y social de las personas de edad, así como oportunidades para que esas personas contribuyeran al desarrollo de sus países.” (Red Latinoamericana de gerontología; 2009: 1-2)

Los progresos alcanzados fueron desiguales de un país a otro, en función de la disparidad de los recursos disponibles y de las prioridades políticas. Se comprobó, en general, una mejora notable en el desarrollo de las infraestructuras nacionales para los viejos, se elaboraron planes, programas y mecanismos de coordinación sobre el envejecimiento, se especializaron servicios de salud, se reforzó la asistencia estructurada y no estructurada, aumentó la seguridad a través de los regímenes de pensiones y se incrementó la participación en la sociedad de los viejos.

En 1991, la ONU, establece los principios a favor de las personas de edad donde se les exige a los Estados parte, que los incorporen a sus programas nacionales. (Naciones Unidas; 1999).

Dichos principios son, entre otros:

1. Gozar de una jubilación y/o pensión que satisfaga sus necesidades.
2. Acceso a la alimentación, vivienda y vestido.
3. Oportunidades para desempeñarse laboralmente.
4. Espacios de participación.
5. Favorecer la integración social.
6. Tener acceso a medios adecuados de protección institucional, propiciando tareas preventivas.
7. Aprovechar y rescatar sus potencialidades.
8. Contar con una cobertura de salud.

Haciendo foco particularmente en el principio de la participación, se reconocen tres derechos de las personas mayores:

- Permanecer integrados en la sociedad, participar activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y pericias con las generaciones más jóvenes.
- Buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntario en puestos apropiados a sus intereses y capacidades.
- Formar movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada.

Mientras que en el año 2002, con el propósito de continuar con las acciones en materia de envejecimiento, se realizó en la ciudad de Madrid la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, cuyo objetivo fue diseñar una política internacional sobre vejez para el siglo XXI. “La Asamblea adoptó dos documentos claves: una Declaración Política y el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento 2002 que compromete a los gobiernos a diseñar y ejecutar medidas que hagan frente a los retos planteados por el proceso de envejecimiento” (CEPAL; 2002: 1).

Seguidamente, se llevó a cabo la Segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe (2007), donde se estableció la Declaración de Brasilia, que propone, promueve, solicita e invita a los Estados parte a sumar compromiso para el ejercicio de los derechos en la vejez. Mientras que en 2012, dicha conferencia creó la Carta de San José con el “Propósito de identificar las acciones clave en materia de derechos humanos y protección social de las personas mayores en América Latina y el Caribe” (CEPAL: 2012).

En esta misma línea, el 15 de junio del año 2015 la Organización de los Estados Americanos, estableció la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. La cual, promueve la obligación de los Estados firmantes a disponer de los recursos necesarios para garantizar el reconocimiento, pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. Los países que adhieren a la misma son Uruguay, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile y Argentina, los últimos tres la ratificaron.

La existencia de estas normativas y debates internacionales en torno a la vejez/envejecimiento, aportan medidas esclarecedoras acerca de su concepción y abordaje. Si bien cada país se ve atravesado por determinadas coyunturas políticas, económicas, sociales, culturales, se continúa trazando una línea común a futuro, que permite seguir recorriendo, trabajando y poniendo en debate ciertos aspectos que en la práctica política, social, cultural, etc., aún no se contemplan o efectivizan.

### **Nivel nacional y provincial.**

En primera instancia, es importante destacar que Argentina fue el país precursor en declarar el Decálogo de la Ancianidad en 1948 cuando Eva Perón propone el reconocimiento de los derechos de los ancianos en la Asamblea de las Naciones Unidas y el año siguiente son incorporados a la Constitución. El mismo comprendía derechos de asistencia, vivienda, alimentación, vestido, cuidado de la salud física, cuidado de la salud moral, esparcimiento, trabajo, tranquilidad y respeto.

Años después, en el marco de la reforma constitucional en 1994, Argentina incorpora en el artículo 75, inciso 22, los Tratados y Pactos Internacionales de Derechos Humanos. Seguidamente, en el inciso 23 dicho artículo expresa que se debe “legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad”. De este modo, las personas mayores quedan amparados jurídicamente por la Constitución Nacional en cuanto a los derechos fundamentales (libertad, igualdad, seguridad, etc).

En 2016, la Ley nacional N° 27.260 aprobada en junio, comprende un conjunto de medidas vinculadas a la Seguridad Social. Entre las principales se encuentran la denominada Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), el Consejo de Sustentabilidad Previsional y la Armonización de Sistemas Previsionales Provinciales.

Como lo mencionamos anteriormente, Argentina adhirió oficialmente a la Convención el 9 de mayo de 2017 cuando el Congreso Nacional concluyó el proceso de aprobación al sancionar la Ley N° 27.360, la que fue posteriormente promulgada por Decreto N° 375/17. De este modo, la aprobación parlamentaria de la convención, implica para nuestro país, un cambio de paradigma en torno a la

vejez, a las personas mayores y a sus derechos humanos, permitiendo que este instrumento esté plenamente vigente y tenga jerarquía superior a las leyes de la Nación.

La misma es considerada un elemento jurídicamente vinculante para los países que la ratifican en sus legislaciones internas, lo cual implica, que los estados quedan obligados a asumir el compromiso de concretar los derechos contemplados en ellas.

A su vez, es posible resaltar la importancia que le proporciona a la integridad y dignidad de la persona mayor específicamente en la toma de decisiones, conforme a sus tradiciones y creencias. Los principios generales aplicables a la Convención son: a) La promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor; b) La valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo; c) La dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor; d) La igualdad y no discriminación; e) La participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad; f) El bienestar y cuidado; g) La seguridad física, económica y social; h) La autorrealización; i) La equidad e igualdad de género y enfoque de curso de vida; j) La solidaridad y fortalecimiento de la protección familiar y comunitaria; k) El buen trato y la atención preferencial; l) El enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor; m) El respeto y valorización de la diversidad cultural; n) La protección judicial efectiva.

En tanto que en el año 2017, se modificó la Ley N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones por la Ley N° 24.463 de Solidaridad Previsional. Por otro lado, la Ley N° 24.734 sobre el Derecho al uso de los servicios del sistema de cobertura médica a beneficiarios de pensiones a la vejez por invalidez, prevé asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad a toda persona con beneficio, acordado por la autoridad competente.

En cuanto al marco normativo provincial, destaca la Ley N° 7037 (1983) de “Integración de la ancianidad” que tiene por objeto promover la integración activa de los ancianos en la familia y la comunidad asegurándoles una vejez de bienestar, mediante subsistencia adecuada, vivienda digna, atención integral médica, jurídica, social, recreativa y educativa. El Poder Ejecutivo, por otra parte, aplica en concordancia con la Ley N° 27.360 ratificatoria de la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, el Decreto provincial N° 866.

El mismo, tiene como objetivo el otorgamiento de subsidios, ayudas económicas y apoyo diverso a municipios, comunas y organizaciones no gubernamentales con personería jurídica destinadas a satisfacer las necesidades de las Personas Mayores (Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba). El énfasis de dicho decreto, está puesto en el Plan Córdoba Mayor que será descrito en el próximo subtítulo.

En esa misma línea reflexionamos junto a Dabove (2012) quien explica que tanto en nuestra Constitución como en materia legislativa existe un débil reconocimiento de los derechos de las personas mayores. La mayoría de las normas vigentes abordan cuestiones de prevención social y pocos son los que abordan el tema de manera más integral. Consideramos que existe una distancia entre las normas generales e internacionales y su aplicación en los territorios que se traducen en falta de propuestas concretas hacia la vejez.

En relación a lo anterior es que nos cuestionamos sobre porqué la provincia de Córdoba aún no cuenta con una ley que proteja de manera integral a personas mayores ante situaciones de vulneración de derechos como así también a la promoción de envejecimientos activos y saludables donde se potencien y resignifiquen las trayectorias, saberes y los modos de participación en la comunidad.

Por lo que es necesario y urgente brindar una protección jurídica mediante una ley a las personas mayores de la provincia de Córdoba, que la misma se encuentre adaptada a las necesidades propias del territorio, a “las vejeces” que aquí se van transitando, pero sobre todo, que permita garantizar derechos y que los mismos sean exigibles de manera concreta y sin matices.

## **2.2 Políticas públicas a nivel nacional, provincial y municipal.**

Antes que nada consideramos necesario definir a las políticas sociales junto a Oszlack y O'Donnell (1990) quienes las plantean como

Un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión que concita atención, interés o movilización de otros actores sociales. Puede inferirse una cierta discrecionalidad, una

determinada orientación normativa que previsiblemente afectará el curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión. (Huenchuan; 2003: 27)

Con respecto a las políticas públicas en vejez podemos decir que son:

Aquellas acciones organizadas por el Estado para hacer frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento de la población y de los individuos. Cuentan entre sus atributos con una institucionalidad, medidas pragmáticas y normatividad:

-Institucionalidad: que se refiere a la entidad responsable de la implementación, seguimiento y rediseño de la política pública, la cual puede ser un instituto, servicio, consejo u otra base institucional.

-Las medidas pragmatáticas aluden a la explicitación de intervenciones concretas expresadas en objetivos y resultados, así como a la articulación de actividades que llevarán a su consecución.

-La normatividad remite al mandato legal de su cumplimiento, expresado en una ley específica y un marco de procedimientos.” (Huenchuan; 2003: 163).

Como mencionamos en el capítulo anterior, estas políticas están sustentadas sobre paradigmas, los cuales instituyen una mirada hacia la vejez, sus necesidades y las formas institucionales de trabajar con ellos.

Esta definición deja en claro que las políticas públicas no son un fin en sí mismas, sino que son un medio para dar respuesta a una problemática social específica: las “situaciones socialmente problemáticas”. De ahí se desprende que en el núcleo del concepto de política pública se encuentra anclado el asunto que se quiere resolver, al que se le quiere dar respuesta, o sea que es la presencia, comprensión o existencia de un problema público.

A partir de lo expuesto, se puede decir que los viejos son reconocidos como sujetos de intervenciones sociales, al ser destinatarios de las políticas públicas.

De esta manera, el Estado ingresa a las personas mayores a la agenda pública, con el objetivo de transformar favorablemente las condiciones de la vida cotidiana y conquistar nuevos derechos, para dotar a este grupo de un status digno dentro de la sociedad. Se coincide con Leopoldo Salvarezza

cuando plantea que “parece claro que el punto crucial del problema de la vejez no son los ancianos sino los grupos de edad jóvenes que determinan el status y la posición de los ancianos en el orden social” (Salvarezza, 1998: 20).

A continuación realizaremos un breve relevamiento de las políticas y programas vigentes para personas mayores, a nivel nacional, provincial y municipal.

A nivel nacional dentro del Ministerio de Desarrollo Social, se encuentra la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Dependiente de esta funciona la Dirección Nacional de Políticas para el Adulto Mayor (DiNaPAM) que a través de sus programas busca garantizar los derechos de las personas mayores, fortalecer su autonomía y promover el buen trato.

Estos programas son:

- La “*experiencia cuenta*” llevada adelante junto a organizaciones, federaciones de jubilados y organismos estatales, se realizan talleres y cursos que permiten revalorizar la experiencia, el esfuerzo y las habilidades de los adultos, promover su rol activo en la sociedad, recuperar y fortalecer oficios tradicionales.
- El *Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios* brinda capacitación e inclusión laboral, a la vez que genera impacto sobre el mejoramiento de la vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad.
- Cuenta también con instituciones de larga estadía para mayores de 60 años que acrediten insuficiencia económica, que no cuenten con personas que puedan cuidarlos o que presenten algún tipo de discapacidad y/o enfermedad crónica.

Además de implementar estos programas, está encargada de conformar el Consejo Federal de Adultos Mayores y promover la constitución de los Consejos Provinciales. Quienes conforman este consejo, son en su mayoría personas adultas mayores de todas las provincias y representantes de las organizaciones de gobiernos provinciales, del poder legislativo y de las sociedades científicas. Este Consejo constituye un espacio de encuentro, articulación e intercambio de saberes entre los Consejos de cada provincia, atendiendo a las necesidades propias de cada región.

El Ministerio de Salud de la Nación cuenta con un Programa Nacional de Envejecimiento Activo y Saludable (ProNEAS) del cual se desprende la Comisión Nacional Asesora (CNA) del



envejecimiento y sus múltiples facetas multidisciplinarias. Esta última tiene el objetivo de lograr criterios de acción interdisciplinaria para lograr un “Envejecimiento Activo y Saludable”. En el último Encuentro Nacional de referentes se presentó el informe nacional de la situación del estado de salud de las personas mayores así como los avances sobre la estrategia de prevención de caídas, también se evaluaron iniciativas provinciales.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) es un ente descentralizado de la administración pública nacional, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad. Ejecuta un gran porcentaje del presupuesto nacional, del que destina casi su mayoría a personas mayores a través de prestaciones de seguridad social; entre las cuales figuran la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) para personas mayores de 65 años que no cobren ninguna jubilación o pensión, el Programa Nacional de Reparación Histórica, créditos y pensiones no contributivas para personas de 70 años o más, sin cobertura previsional o no contributiva.

Por otra parte, como ente descentralizado de la administración pública nacional dependiente del Ministerio de Salud, se encuentra el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP). Creado en 1971, cuenta con un Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) que ofrece atención médica como así también social, a través de diferentes programas comunitarios que abarcan desde actividades físicas, talleres de estimulación artística y socio afectivo y programas de turismo.

A nivel provincial, la Secretaría de Políticas para Personas Mayores que incluye la Subsecretaría de Inclusión Social, es un área gubernamental del Ministerio de Desarrollo Social encargada de la asistencia, prevención, y promoción de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Provincia de Córdoba.

Entre sus funciones coordina y gestiona en representación del Ministro de Desarrollo Social el Consejo Provincial del Adulto Mayor, en el que participan representantes de colegios profesionales de Córdoba; de federaciones de centros de jubilados y pensionados de toda la provincia; de ANSES; PAMI, equipos técnicos del Poder Judicial; ONG vinculadas con personas mayores, entre otros.

Dicho Consejo fue creado a través del Decreto Provincial N° 1527/20064, y tiene como objetivos:

- ★ Incentivar y procurar la participación activa de las Personas Mayores en la formulación y ampliación de las políticas que afecten directamente a su bienestar.
- ★ Estimular el establecimiento de organizaciones de personas de edad y la constitución del Consejo como la principal fuente de asesoramiento para el Poder Ejecutivo Provincial, en la formulación de las políticas locales destinadas a los mismos.

En relación a hábitat cuenta con un programa “Barrios compartidos” que consiste en viviendas a las que acceden personas mayores con jubilación mínima y que no cuenten con vivienda propia. En Córdoba capital los barrios pertenecientes a este programa, son el barrio Panamericano y el Ejército Argentino.

Además la Secretaría lleva a cabo el plan Córdoba Mayor que propone abordar la vejez de una manera integral a través de varios ejes. El primero de “cuidados progresivos”, el segundo eje es la “Participación, empoderamiento e inclusión comunitaria” que comprende 5 programas: de Fortalecimiento Institucional para Centros de Jubilados; de Promoción de Centros Integrales para Personas Mayores; de Turismo y Recreación Social; de Emprendedurismo para Personas Mayores y de Vinculación Intergeneracional. Por último, el tercer eje hace hincapié en la “Capacitación, formación gerontológica y vinculación institucional”, para personas e instituciones interesadas.

A su vez también se encuentra disponible el programa Boleto Gratuito para Adultos Mayores (BAM), es un beneficio con el cual acceden de forma gratuita a los servicios de transporte público de pasajeros urbanos e interurbanos de la Provincia de Córdoba.

El Espacio Illia, dependiente de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, es un espacio socio cultural y recreativo para personas mayores. Trabaja la integración social, el envejecimiento activo y participativo de personas mayores de 55 años. Desde el año 2011 la institución previsional puso en funcionamiento de nuevo el Illia creado en 1986 y renovó su visión adhiriendo a los nuevos paradigmas de la vejez que promueven la autonomía de los viejos y un envejecimiento activo, participativo y saludable en concordancia con los cinco principios de las Naciones Unidas a favor de las personas mayores: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad. Desde esta visión, se considera a los viejos como "sujeto de derecho".

Con una visión integradora, desde la Caja de Jubilaciones se trabaja para extender las políticas sociales a todos los viejos de la provincia, sean jubilados provinciales, nacionales o no gocen de un

beneficio previsional. Así, los Centros de Jubilados y otras instituciones interesadas pueden sumarse para participar de las actividades y de los distintos beneficios a través de los diferentes programas que ofrece el Espacio Illia. El objetivo es sostener, acompañar y contribuir a la mejora de los servicios que prestan estas instituciones que trabajan con y para dicha población.

### **Nivel Municipal.**

Desde el Departamento de Adultos Mayores, dependiente de la Subdirección de Adultos Mayores en la Dirección de Promoción Familiar y Lucha contra la Violencia Familiar de la Municipalidad de Córdoba, se desarrollan tres líneas de acción como parte de las políticas de promoción y prevención para los viejos. La primera línea de acción es el apoyo a Iniciativas Comunitarias con Adultos Mayores, la cual es una estrategia de promoción social y comunitaria. Tiene por objetivo brindar apoyo y asesoramiento a aquellas acciones e inquietudes que se presentan desde las organizaciones de la comunidad, que ya brindan o deseen brindar un servicio a las Personas Mayores de la ciudad, como así también construir de manera conjunta el empoderamiento y autonomía para y hacia ellos.

Este Programa parte de la convicción de que las organizaciones comunitarias poseen claridad frente a la lectura de sus necesidades y que son una fuente de apoyo social para muchos viejos. Está destinado a personas mayores de 60 años, auto válidas y en situación de vulnerabilidad socio-económica de organizaciones comunitarias. Los proyectos que se realizan tienen como destinatarios a la población vieja residente de los barrios Corral de Palos, Müller, ViPro, y Liceo 3era sección.

Como parte de las actividades de Integración Social del Programa, se realizan los siguientes talleres: talleres de Educación Física y Socio-recreativos, talleres psicosociales, de Canto e Instrumento, talleres de Teatro, de Plástica. Además, encuentros intergeneracionales, encuentros interinstitucionales, paseos recreativos y servicio alimentario y nutricional.

La segunda línea de acción es aquella referida a los Centro de Día, creados en 1984 “Con el propósito de brindar atención integral a personas mayores de 60 años autovalidas, con permanencia diurna de 07:00 a 19:00 hs, brindando desayuno, almuerzo y merienda favoreciendo la integración de la persona mayor al medio social y/o familiar, a través de tratamientos que se implementen fomentando la comunicación y la participación de la persona mayor al desarrollo de las actividades culturales, artesanales y creativas, que se ejecuten en ese ámbito, revalorizando la imagen y

autoimagen, promoviendo su rol activo y vigente en la sociedad”. (Municipalidad de Córdoba, 2014)

En la actualidad se cuenta con seis centros de día ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Córdoba, entre los cuales podemos mencionar: Centro de Día Tucumán; Centro de Día Villa Cabrera, Centro de Día Don Gaspar; Centro de Día Refugio de Esperanza; Centro de Día Los Olmos Sur; y Centro de Día El Hornero.<sup>4</sup>

La principal finalidad de estos centros, es la promoción del bienestar de las personas mayores, el fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, configurándose cada uno como un instrumento esencial para la promoción y desarrollo del envejecimiento activo. Para esto cuentan con un grupo interdisciplinario compuesto por psicólogos, trabajadores sociales y talleristas con diferentes especialidades.

Este programa se desarrolla dentro de un marco de co-gestión, en donde lo que se promueve es un “accionar juntos” entre la municipalidad y la población destinataria. Por su lado la municipalidad brinda el sustento económico, edilicio y el personal, y los destinatarios, personas mayores, por su parte, mediante la formación de una cooperadora, generan aportes para contribuir con lo que se necesita diariamente en el funcionamiento de las instituciones.

La tercera línea de acción corresponde a la Pequeña Residencia, ubicada en Barrio Providencia. Esta institución tiene como objetivo brindar espacios de participación a los viejos a partir de los 60 años y que poseen problemas habitacionales. En dicha residencia se apuesta a la promoción de un envejecimiento saludable y una vejez digna y activa. Cuenta con una capacidad de 30 personas, conviviendo de forma permanente y además de las actividades comunes a todos los hogares le suman trabajo familiar y comunitario- y el Centro de día María Justa Fragueiro de Moyano -que está destinado a personas mayores en situación de calle donde se brindan los servicios alimenticios de desayuno, almuerzo y merienda.

Por último, esta Subdirección articula con el Albergue Municipal Sol de Noche, situado en la calle Alejandro Carbó y República Dominicana, Barrio Juniors. Esta institución es para aquellas

---

<sup>4</sup> Extraído de folletería oficial de la Municipalidad de Córdoba, brindada desde la Subdirección de Adultos Mayores.

personas que se encuentran en situación de calle, y que tengan 40 años en adelante. Allí se brinda el servicio de cena y albergue nocturno hasta la mañana.

Con el fin de fortalecer los tres ejes de intervención existe un espacio consultivo que nuclea a representantes de cada centro, representantes de Pami, y a la Subdirección del Adulto Mayor. En este espacio se reúnen una vez al mes dichos miembros con el objetivo de capacitarse, formarse y debatir en torno a diferentes temáticas que atraviesan a esta población como ser: el uso de tarjetas bancarias, la concientización sobre sus derechos, el buen trato hacia los viejos, etc.

Para finalizar consideramos que pese a la diversidad de propuestas disponibles para personas mayores, continúan prevaleciendo características como la multiplicación, focalización y descentralización de las políticas en los tres ámbitos mencionados. Esto si bien es producto de un cambio progresivo en la forma de pensar las políticas para personas mayores, que todavía tiene mucho por cambiar y en donde se debe tener en cuenta la importancia de la integralidad que responda a las necesidades propias de esa etapa de la vida, a la vez que intente mantener a la persona en el medio comunitario durante el mayor tiempo posible. (Jorge P. Paola, Liliana Penas, Maria del Pilar Fernandez, Ofelia Perez, Laura Martinez, Monica Demarco, N/E)

### **2.3 Surgimiento y estructura organizacional del Centro de Día Los Olmos Sur.**

El escenario institucional del proceso de intervención fue el Centro de Día Los Olmos Sur, el mismo se encuentra ubicado en la zona sur de la ciudad de Córdoba, específicamente en la calle Vicente Forestieri 4827 de Villa el Libertador, extendiendo su cobertura a los barrios Villa Libertador, Los Olmos Sur, Residencial Sur, entre otros.

Para comprender la dinámica y caracterización de la institución, se tienen en cuenta los aportes de Frigerio y Poggi, quienes consideran que las instituciones son:

Espacios atravesados por múltiples negociaciones. Desde esta perspectiva, son pensadas como permanentes construcciones en las que los actores habitan y son a la vez habitados. Como actores que construyen la cotidianeidad, se relacionan de un modo distinto frente a los mandatos, desarrollan diversas modalidades frente a las zonas de incertidumbre y se posicionan con relación al poder (1992: 133).

Esta institución surge a partir de la demanda de un grupo de personas que venían trabajando con personas mayores en el salón parroquial en donde funcionaba en esos momentos un comedor y algunos talleres. A partir de una iniciativa en conjunto con el centro vecinal de Los Olmos Sur, Villa Libertador y la parroquia, hacen un pedido formal a la Municipalidad con el fin de lograr la ampliación edilicia del lugar. Luego de este pedido y una serie de negociaciones se crea el Centro de día en otras instalaciones, el 17 de agosto del 2010 siendo uno de los últimos en fundarse.

Como lo explicamos anteriormente, este como los otros centros de día son espacios de participación diurna destinados a personas mayores de 60 años o más, autovalidos; aunque algunas veces existen excepciones para personas que no alcancen la edad por encontrarse en situación de vulnerabilidad económica y/o presentan algún declive relacionado con la salud.

El Centro de día está pensado como espacio para el encuentro y recreación, inspirado en el derecho a la libre determinación y a la participación activa de la persona mayor, formando parte de la construcción de una ciudadanía responsable. Haciéndolos partícipes de una vida social en su propio entorno, con actividades de convivencia, ocio y aprendizaje, que potencian la autonomía de cada uno de ellos, fomentando la protección de sus derechos y el acceso a la información en todas las partes de su vida.

Para ingresar a la institución se debe realizar una entrevista de admisión, que consiste en una charla informal sobre algunos aspectos personales de los adultos y también se le informa los requisitos que deben presentar, uno de ellos es poseer autonomía funcional, es decir, que pueda valerse por sí mismo con el objetivo de preservar lo colectivo. Luego podrán elegir e inscribirse a uno o más talleres para asistir durante el año, como así también al espacio de comedor o vianda, sin olvidar que al incorporarse al establecimiento hay normas que se deben cumplir para lograr cierta cohesión e integración.

Los servicios que ofrece son, por un lado, una serie de talleres como folclore, gimnasia, mosaiquismo, pintura, entre otros. Con el objetivo de que las personas mayores puedan ampliar su participación, su horizonte de vínculos y en algunos casos profundizar sus conocimientos. Por otro lado, está el servicio de comedor, que se brinda a través de una cooperativa encargada de la preparación de alimentos, el cual tiene un doble objetivo: para algunas personas cubre la necesidad

socioeconómica, para otros cubre una necesidad más emocional, social, es un momento de encuentro con el otro.

Por último, el servicio de viandas es generalmente para aquellos que no pueden integrarse a los grupos por diversas razones; porque trabajan o porque tienen patologías psiquiátricas.

La cantidad de personas que concurren es fluctuante dependiendo del contexto, es decir que, en períodos de crisis económicas se genera un aumento de las personas mayores que asisten a la institución, sobre todo al servicio de comedor o vianda.

Para hablar de la estructura organizacional tomaremos los aportes de Schlemenson quien entiende por estructura al “sistema interrelacionado de roles oficialmente sancionados que forman parte del organigrama, y de la definición de funciones y responsabilidades. Cuando el proyecto organizacional está suficientemente clarificado corresponde que éste sea asignado a través de la definición de responsabilidades diferenciales a los distintos roles que componen la organización.” (1998: 40)

El organigrama institucional del centro de día está compuesto por un equipo estable, conformado por la responsable Lic. en Trabajo Social a cargo de la coordinación del equipo de trabajo; un equipo técnico con profesionales en Trabajo Social, y en Psicología, encargados de realizar las entrevistas de admisión, el tratamiento y seguimiento psicosocial de los problemas detectados y realizar las derivaciones correspondiente; un equipo de coordinación, administración y economatos quienes se encargan de la toma de asistencia diaria de los integrantes a la institución, organizar y coordinar los diferentes talleres, organizar y supervisar la actividad del comedor, limpieza y mantenimiento del edificio, entre otras actividades.

Por otra parte, cuenta con un grupo de cinco docentes provistos por la municipalidad que rotan por la totalidad de los centros municipales y cuatro talleristas autogestivas que son integrantes de la institución formadas en su misma vida laboral activa y que además ya formaban parte de la iniciativa comunitaria llevada a cabo en la parroquia.

Estos equipos trabajan interdisciplinariamente a fin de mejorar la calidad de vida de las personas adultas que asisten. El abordaje que se realiza desde los profesionales a los sujetos, es un abordaje de tipo individual que posibilita realizar un seguimiento desde lo social, y lo psicológico. Además mantienen diferentes reuniones a lo largo del año con el fin de planificar, evaluar, adecuar, y finalizando el año realizan una devolución de los trabajos, planteando sugerencias o cambios para

el año siguiente. Así mismo llevan a cabo asambleas semanales, la cual le da un carácter democrático al centro de día, en donde no solo el equipo de trabajo brinda información, sino que también se toman decisiones que incluyen las sugerencias y opiniones de las personas mayores, en cuestiones como el gasto de cooperadora.

En cuanto al funcionamiento de la Cooperadora, ésta es una asociación del grupo de las personas mayores que concurren a la institución, sin participación en la dirección técnica y administrativa de dicho establecimiento, constituida con el fin de apoyar económicamente para que ésta alcance sus fines. Para esto se cobra una cuota mínima a los socios en la cual el adulto aporta voluntariamente y también se organizan distintos eventos para recaudar fondos, lo recaudado se destina a brindar un incentivo a las profesoras autogestivas y también para cubrir los gastos en recursos que no son brindados por la municipalidad.

Otro aspecto que caracteriza a la organización, es la programación y trabajo en red; siguiendo lo planteado por Arguete, “una red, es una forma de interacción social definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Una red es un sistema abierto y en construcción permanente que involucra conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas, y que se organizan para potenciar sus recursos” (2001: 1).

Es justamente a partir de estas intervenciones que en el centro de día se llevaba a cabo un Taller solidario conocido como “Tejiendo Redes”, cuyos inicios datan del proyecto original en la parroquia, a cargo de una profesora autogestiva y el encargado de coordinación de talleres, funcionaba una vez a la semana. Este taller se destacaba por su dinámica ya que se realizaban diversas actividades a nivel institucional y comunitario entre las cuales podemos mencionar la realización de ferias una vez al mes donde lo recaudado iba a la cooperadora del centro de día, como también se encargaban de facilitar recursos a otras instituciones de la zona o que albergan personas en situación de vulnerabilidad, a fin de solventar las necesidades existentes.

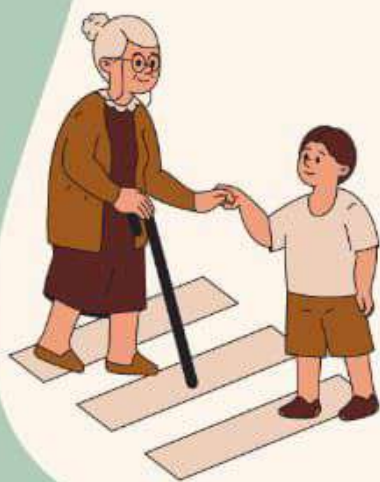
En una entrevista realizada a una de las talleristas, surge que en ocasiones colaboraron con jardines, hospitales, escuelas, brindándoles bufandas, ropa y otras donaciones recolectadas a través de campañas organizadas por ellos mismos y en el que colabora toda la institución, no solo los miembros del taller. En este punto retomamos la reflexión de la entrevistada quien expresó “La villa tiene una característica muy especial, comparte lo que tiene, no da lo que le sobra y si no tiene



busca, son muy muy muy solidarios y si hay algún compañero que está en necesidades se acompañan o si tienen alguna necesidad de algo “che mira a tal le hace falta”.

## CAPITULO III

### Construyendo los sujetos y el objeto de la intervención: La participación como derecho



### **Capítulo III: Construyendo los sujetos y el objeto de la intervención: La participación como Derecho.**

En el presente capítulo, se realizará la descripción y análisis de los sujetos directos de la intervención haciendo referencia a las características que presentan y los motivos por los que asisten al Centro de Día Los Olmos Sur.

Posteriormente se describirá de manera específica el proceso de construcción del objeto de intervención, a partir del diagnóstico como elemento fundamental en la intervención del Trabajo Social.

En relación al mismo y como cierre de este capítulo, se desarrollará conceptualmente el término participación, los diferentes tipos de participación que encuentran las personas mayores y la importancia en la calidad de vida de estos.

### **3.1 Los sujetos de la intervención: Personas mayores del Centro de Día Los Olmos Sur.**

Para dar inicio a este apartado es necesario definir qué entendemos por sujeto, para ello tomamos los aportes de Bourdieu (1987) quien plantea que el sujeto no sólo es considerado desde sus condiciones objetivas, sino también por lo que denomina habitus, es decir, lo social hecho cuerpo, las disposiciones, representaciones, formas de pensar, sentir y hacer que conforman al sujeto.

Por otro lado, y posicionándonos desde una mirada integral del sujeto, tomaremos a Cazzaniga quien comprende que:

La categoría sujeto nos compromete con la dignidad humana reconociendo al otro como sujeto de derechos, a la vez que nos exige la reflexión sobre las condiciones de vida presentes e históricas para entender sus necesidades, intereses y deseos, su expresión como ser singular. (S/e: 4)

Siguiendo el planteo de la autora al momento de comprender al sujeto de intervención lo hicimos en su integralidad teniendo en cuenta los diversos aspectos, condiciones y posibilidades que lo atraviesan desde las condiciones tanto objetivas como subjetivas.

El proceso de intervención fue llevado a cabo con personas mayores que asisten al Centro de Día los Olmos Sur, en busca de satisfacer tanto necesidades materiales como no materiales. En el centro hay aproximadamente 130 inscriptos, los cuales residen en su mayoría en B<sup>a</sup> Villa Libertador y otros barrios aledaños, a pesar que la institución se encuentra ubicada en B<sup>a</sup> Los Olmos Sur.

Está compuesto en mayor parte por mujeres de 65 a 80 años de edad, jubilados, el 41% de ellos constituyen hogares unipersonales y son viudos, aunque también muchos viven acompañados.

Otra característica de los sujetos es que muchos participan de otras instituciones barriales como el centro de jubilados, la capilla, actividades del CPC, las cuales presentan abordajes y representaciones de la vejez diferentes a las del hogar.

A su vez entendemos que los sujetos son activos en el ejercicio de sus derechos y que además de sus necesidades y carencias, es importante reflexionar e interpretar las trayectorias de vida de los

personas mayores con sus potencialidades y capacidades como también sus intereses y motivaciones con respecto a su concurrencia al centro de día.

A partir de las entrevistas realizadas a los profesionales de la institución, se reconoce que existen dos tipos de problemáticas que los viejos presentan como demandas espontáneas, una de ellas hace referencia a la necesidad alimentaria y la otra al fortalecimiento y creación de vínculos, expresadas en el interés de realizar alguna actividad.

En relación a esto, los talleres más concurridos son los de gimnasia y folclore, junto con el de canto, música y percusión a los que asisten alrededor de 60 personas, lo que demuestra las preferencias por actividades que impliquen movimiento.

Por otro lado, es posible observar el nivel de adaptación de las personas mayores que asisten a esta institución, a las normas establecidas, el modo de relacionarse con los compañeros con los cuales conviven e intercambian experiencia a diario y con los profesionales dentro del centro. Dicha adaptación, trae consigo cierta flexibilidad para transitar por los diferentes escenarios que se les van presentando para poder hacer frente a la reproducción cotidiana de la existencia, aunque en ocasiones expresan descontentos y realizan comparaciones con el proyecto original que funcionaba en el salón parroquial.

El crecimiento demográfico de la población vieja en los últimos años, se condice con una mayor demanda de servicios, información, capacitación, y atención especializada de la cuestión. En palabras de Chacarelli “(...) ha traído consigo un incremento en las necesidades de servicios de salud, requerimientos sociales y psicológicos y, además, una mayor visibilidad de este sector poblacional.” (2004: 1).

Además, “(...) también se ha intensificado el reclamo de información acerca de la experiencia de envejecer, y de cómo lidiar con los cambios y pérdidas a que se enfrenta el individuo durante esta etapa de su vida” (Sánchez Salgado, 2000: 189).

En resumen, lograr un reconocimiento del escenario y de los sujetos, con las características que los reúne como colectivo, sus necesidades y potencialidades son elementos constitutivos de la etapa diagnóstica y posteriormente a la construcción del objeto de intervención, que será descrito en el siguiente subtítulo.

### **3.2 Objeto de intervención: Escasos espacios de participación real de las personas mayores del Centro de Día Los Olmos Sur.**

A partir del diagnóstico realizado y como elemento fundamental en el proceso metodológico del Trabajo Social, describiremos de manera específica el proceso de construcción del objeto de intervención,

Etimológicamente, la palabra diagnosticar proviene del griego “diagnostikos” en el sentido de capacidad de discernir, distinguir, conocer. Sin embargo, este conocer no es simplemente un acto indiscriminado de lectura y recolección de datos, sino una tarea orientada a discernir y distinguir según determinadas categorías de análisis aquello sobre lo cual se intervendrá. Para Gonzalez y Nucci (2002) el diagnóstico social es un instrumento operativo para interpretar situaciones o problemas con el fin de trazar y proponer estrategias de resolución. La tarea de diagnosticar consiste en apelar a aquellos conocimientos que ayuden a analizar e interpretar los datos de la realidad de la mejor manera posible, recurriendo a la vez al saber práctico de las personas involucradas, es decir, a sus propias interpretaciones.

En base a lo anterior consideramos al diagnóstico como una tarea reflexiva, direccionada y planificada que refleja la dimensión real de una situación y que guía la estrategia de intervención.

Con respecto a nuestras prácticas pre- profesionales y para dar comienzo al proceso diagnóstico, aplicamos diferentes técnicas de recolección de datos como, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, registros escritos como así también observaciones no participantes, charlas formales e informales, encuestas e indagación de fuentes secundarias, que posibilitaron conocer, analizar e interpretar la información necesaria para la intervención. Las cuales corresponden a un diagnóstico preliminar que consiste en “un primer acercamiento a la definición del problema o situación (...) lo que supone recoger la mayor cantidad de información en el menor tiempo posible con el fin de analizar, evaluar y establecer estrategias de acción al corto plazo” (Gonzalez y Nucci, 2002: 5)

En este sentido fue necesario establecer una serie de acuerdos con el equipo profesional que permitieron poder comenzar y mantener el proceso de intervención a lo largo del año.

Para esto, la institución propuso desde un primer momento, encuadrar las intervenciones como actividades institucionales, en el que todos estaban invitados a participar. Ofreciendo realizar los

encuentros los días que se suspendiera alguna actividad con previo aviso de los profesores, o en caso contrario coordinar un día, tratando de no afectar siempre los mismos horarios y dinámicas. Teniendo en cuenta también el reducido espacio físico y la imposibilidad de poder dictar dos talleres en simultáneo.

A su vez manifestaron la importancia de recibir con anticipación la planificación de cada encuentro, para poder dar su aporte, y comenzar con la difusión de dicha actividad, la cual se anunciaba en las asambleas semanales, a través de cartelería y folletos.

Otra de las condiciones fue, que la responsable debía estar presente en la institución el día y horario de los encuentros para poder servir de apoyo en el caso que fuera necesario, como también comunicarnos siempre antes de asistir para asegurarnos de que haya actividad normal.

En base al diagnóstico realizado y teniendo en cuenta los aportes de Nora Aquín (1995) quien sostiene que el objeto de intervención de una profesión, en primer lugar, es dilucidar “el qué”, lo cual es central a la hora de definir su campo. Las disciplinas se distinguen entre sí porque tienen objetos, preguntas, bagajes teóricos y prácticas diferentes. En segundo lugar, cuando se hace referencia al objeto, se remite al equivalente teórico de un campo de problemas reales que demandan soluciones.

En este marco, pudimos dilucidar que una de las necesidades por la que asistían las personas mayores al centro de día era de vinculación; poder expresar sus inquietudes y malestares en los talleres en donde se les presenta la posibilidad. Además en las charlas formales e informales algunos profesionales también señalaron la falta de pertenencia y participación como necesidades reconocidas por ellos.

Por lo que, para profundizar sobre ello, convocamos a las personas mayores a una jornada lúdica y recreativa con el fin de identificar inquietudes e intereses colectivos, en la que se buscaba que el grupo señale aquellos aspectos del centro que sintieran como insatisfactorios, problemáticos o limitantes, y que pudieran expresar las consecuencias que estos tienen.

Los temas de mayor preocupación que surgieron son los referidos a los malos tratos hacia las personas mayores, que sufren en diferentes ámbitos, la discriminación que se ejerce hacia personas de otra nacionalidad, y la falta de compañerismo y comunicación con el equipo y entre los pares.

En relación a los temas surgidos en dicha actividad, nuestras observaciones y los aportes de los profesionales en cuanto a la falta de participación e involucramiento; resolvimos priorizar en nuestra intervención una participación activa y real, que permita a su vez tratar los temas que los viejos consideraban importantes, ya que reconocemos a esta participación como una base y fundamento para el trabajo en la prevención y promoción de los derechos de las personas mayores. Teniendo como base el diagnóstico realizado, a continuación conceptualizamos en primera instancia el objeto de intervención genérico del Trabajo Social, generando un primer acercamiento al objeto específico de la intervención.

En los últimos tiempos, se viene teorizando en relación al objeto de intervención del trabajo social. La delimitación y definición del mismo se realiza a través de una necesidad social en una trama de relaciones sociales y representaciones sociales. En este punto, pondremos el acento en el aporte teórico- referencial sobre el objeto de intervención que propone Margarita Rozas Pagaza, quien afirma que, "se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos, explicitada a partir de múltiples necesidades que se expresan como demandas y carencias y que de esta forma llegan a las instituciones para ser canalizadas o no "(1998: 60). Siguiendo el planteo de la autora, sostenemos que, para la construcción del objeto de intervención, es necesario considerar tanto a los sujetos de intervención como así también el contexto en el cual se encuentran situados.

A su vez, Aquin (1996) agrega que la profesión del Trabajo Social orienta su intervención a la atención de necesidades materiales y simbólicas de personas, familias, grupos y poblaciones. En esta línea nuestro objeto de intervención se sitúa en procesos a través de los cuales se redefinen situaciones materiales, pero también vinculares y simbólicas.

En relación a lo anterior planteamos nuestro objeto de intervención, enfocado en la dimensión simbólica, de la siguiente manera:

***Escasos espacios de participación real de las personas mayores en el Centro de Día Los Olmos Sur.***

Para ello el **objetivo** de nuestra intervención fue:

- *Desarrollar espacios de participación para y con las personas mayores del Centro de Día Los Olmos Sur*



Como **objetivos específicos** y en relación a lo anterior nos planteamos:

- *Mejorar la comunicación entre el equipo del centro de día y los viejos, como también entre ellos mismos*

- *Promover el sentido de pertenencia hacia la institución, permitiéndoles involucrarse en las actividades, toma de decisiones y debates producidos en las asambleas.*

Haciendo nuestras las palabras de María Teresa Sirvent, entendemos por *participación real* aquella por la cual se influye efectivamente en los procesos de la vida institucional, en la definición y toma de decisiones. Implica la toma de conciencia o reconocimiento de las necesidades e intereses, objetivos definidos por los individuos. “La noción de participación real también presupone la articulación de intereses sociales. Es una perspectiva colectiva más que individual”. (1999: 131)

En esta misma línea consideramos que la participación está relacionada con el involucramiento y el sentido de pertenencia, es decir el sentirse parte, representa un nivel más profundo de identificación e integración, que se refleja en utilizar al grupo como grupo de referencia.

### **3.3 La participación como un elemento significativo en la calidad de vida de la persona mayor.**

Desde hace tiempo, teorías y políticas promueven una participación social de las personas mayores, ya que es importante que las mismas sigan teniendo una participación significativa, individual o colectiva, en los aspectos sociales, culturales, económicos, espirituales y cívicos. De esta manera el envejecimiento activo se ha convertido en la fórmula más idónea para impulsar el empoderamiento de las personas mayores y garantizar un desarrollo integral asegurando el cumplimiento de los principios promulgados por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Según la Real Academia Española la participación puede definirse como “Intervención en algún asunto (...) tomar parte en algo. Compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc.” (2014). Existen diferentes tipos y modalidades de participación, los mismos pueden pensarse según el grado de iniciativa, la vinculación, las implicaciones y las consecuencias.

Al respecto de la participación de personas mayores Faría (1999) reflexiona que se ha caracterizado históricamente por ser más bien pasiva, marcada por la recepción de acciones más que por la gestión de sus propias tareas, lo que la sitúa más cerca de la marginación social que de la

participación; si es que entendemos a ésta como un proceso capaz de satisfacer necesidades desde la definición de sus propios problemas y también como la capacidad para tomar decisiones en pos de la solución de los mismos.

Esta mirada pasiva y cargada de prejuicios sobre la vejez, es que el autor considera que se ha dado origen a instituciones destinadas a ayudar a las personas mayores desde una postura básicamente asistencial, organizada para atender ancianos haciéndose cargo de necesidades básicas de subsistencia.

Esto nos lleva a reconocer los desafíos que presentan las organizaciones que aparecen como respuesta a las formas de exclusión del colectivo de las personas de edad, las cuales reciben nuevos tipos de demandas formuladas por las personas mayores que promueven una forma asociacionismo mucho más dinámico, activo y participativo. Farías considera que es necesario que se ponga atención al potencial de las personas para su propio desarrollo y que desde las organizaciones se promueva la imagen de personas mayores capaces de interlocutar con las autoridades fomentando la participación activa en las instituciones.

En este sentido tanto las instituciones como las organizaciones destinadas a las personas mayores aparecen como respuesta a las formas de exclusión del colectivo de las personas de edad, fomentando la participación activa de los mismos.

Existen opiniones que coinciden en que la participación en estas instituciones, permite a la persona mayor canalizar adecuadamente su tiempo libre, y al mismo tiempo contribuir a mejorar su calidad de vida. La integración les permite conectarse con su grupo de pares y compartir más allá de la carencia, desarrollando potencialidades a partir de este contacto.

En esta misma línea, podemos decir que el Centro de día Los Olmos Sur funciona como espacio de participación, el cual tiene como objetivo fomentar la integración y el empoderamiento de las personas mayores que asisten voluntariamente a dicha institución. Para ello cuenta con espacios de asamblea, charlas, eventos especiales, talleres diarios, que proponen espacios de diálogo, conocimiento, esparcimiento, donde deben respetar ciertas normas y pautas institucionales que posibiliten generar vínculos y acuerdos saludables con el fin de que cada uno pueda expresar libremente sus opiniones en cuanto a la resolución de conflictos y/o la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta el desarrollo de este apartado y la importancia de propiciar en las personas mayores un sentimiento real de participación, es que la misma es considerada un derecho, tal como ha sido reconocida en el artículo 8 la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, que “establece el derecho a la participación activa, productiva, plena y efectiva dentro de la familia, la comunidad y la sociedad para su integración en todas ellas”. A partir de esto, la persona mayor es reconocida desde la plenitud de sus derechos y deberes, al incluirse en la definición y resolución de los problemas que son de su interés, individual y comunitario. Favoreciendo por último en gran medida un cambio en el colectivo social que promueve un lugar de importancia para la persona mayor que en épocas anteriores no se tenía.

Ahora bien, pensar la participación en la vejez se constituyó en todo un desafío teniendo en cuenta las representaciones sociales en torno a ella, lo que nos llevó a preguntarnos ¿Por qué es importante que las personas mayores participen? ¿que representa el participar en sus vidas? ¿participar y asistir es lo mismo? entre otros.

Estos interrogantes guiaron el recorrido, muchos de los cuales fueron respondidos en el mismo proceso y centraron nuestra preocupación, en el valor de la participación activa en las personas mayores, el aporte que reciben en relación a su proyecto de vida, la importancia para su salud, la ocupación del tiempo libre- personal y realizar actividades de su interés.

En cuanto a la participación real de las personas mayores en el centro de día, reflexionamos que si bien existían ciertos espacios destinados a la participación como los talleres, asambleas, charlas y eventos especiales, la dinámica y estrategias de las mismas no permitían una implicación real. Pudimos observar que no eran incluidos en la planificación de las actividades, es decir no se les asignaba tareas específicas ni se les consultaba opiniones, simplemente se los invitaba a presenciar dichos eventos. Así también las charlas dadas se presentaban como unidireccionales, en donde se brindaba información a los sujetos, dejando poco lugar a la reflexión y/o aportes.

Particularmente las asambleas adquirían un carácter informativo, y no se daba lugar a que puedan exponer sus pensamientos, debatir y tomar decisiones. Por lo que la asistencia a estos espacios de intercambio era muy reducida y generalmente la palabra siempre recaía en unas pocas personas.

Sin embargo , al observar los talleres, se pudo apreciar el interés de las personas mayores de poder encontrarse con sus pares, compartir situaciones de su vida cotidiana, intercambiar opiniones y crear nuevos vínculos.

Si bien, en su mayoría preferían los talleres que brindaban actividades que implicaban movimientos como en el caso de los espacios de gimnasia y folclore. También se valoraba mucho los talleres de mosaiquismo, memoria y canto, música y percusión en los que adquirían otras habilidades desarrollando trabajos manuales, como el cartel con el nombre del centro de día, actividades cognitivas o el aprendizaje de nuevas disciplinas -como aprender a tocar la guitarra o cantar- las cuales implican otras formas de mantenerse activos y sentirse productivos.

En relación a lo anterior podríamos decir que el aprendizaje en la vejez lleva a derribar algunos estereotipos fuertemente arraigados en el discurso cotidiano ya que suele decirse que cuando alguien llega a esta etapa de la vida, carece de posibilidades de aprender cosas nuevas. Por lo que consideramos que el aprender no es un privilegio que solamente tienen quienes transitan la niñez, juventud o adultez, sino que es posible construir aprendizajes, no solo de contenidos académicos sino también de actitudes, aptitudes, modos de vinculación, entre otros, en la vejez.

En cuanto al aprendizaje Jorge Paola y otros consideran que “el adulto mayor tiene la posibilidad de desarrollar nuevos conceptos y descubrimientos sobre sus propias capacidades. Uno de los objetivos específicos del trabajo en grupo con adultos mayores es aumentar los sentimientos de autoestima y de seguridad de los participantes.” (2003: 104)

Como hemos venido desarrollando, la participación se vuelve un pilar fundamental para la integración en la sociedad de las personas mayores. La falta de ésta puede conllevar al deterioro, más particularmente de las relaciones y de los vínculos que generan dificultades en el contacto con el medio social en general, en tanto los viejos comienzan a retrotraerse y aislarse, acentuando cada vez más su soledad, pudiendo presentarse indicadores de angustia y depresión que influyen directamente en la calidad de vida de los sujetos.

Es por lo mencionado anteriormente que consideramos necesario hablar del término calidad de vida en la vejez, según la Organización Mundial de la Salud, la calidad de vida se define como:

...la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus

expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno. (OMS, 1994).

Esta definición resalta la capacidad del sujeto para llevar a cabo actividades significativas que guardan relación a los aspectos funcionales, afectivos y sociales, siempre influenciados por la percepción subjetiva.

En base a lo anterior, podríamos decir que es difícil definir el concepto de una igual calidad de vida para todos los individuos y para todas las sociedades, ya que está determinado por componentes tanto objetivos como subjetivos, siendo los segundos definidos por el propio sujeto según sus percepciones sobre su vida, las cuales pueden estar influenciadas por sus deseos y expectativas. Es por ello que la calidad de vida se puede asociar por un lado con los niveles de vida o estilos de vida, y por el otro, con bienestar y salud, satisfacción e incluso con felicidad.

Para concluir, consideramos, que lo que define a la calidad de vida no es el reflejo de las condiciones reales y objetivas, sino la evaluación que hace el individuo de dichas combinaciones. Por lo que cada grupo tiene su propia percepción.



## CAPITULO IV

### Estrategias de intervención: análisis y reflexiones



## **Capítulo IV: Estrategias de intervención: análisis y reflexiones.**

En el siguiente capítulo se abordará la estrategia de intervención realizada durante el proceso de intervención con su respectiva planificación, objetivos y líneas de acción.

Seguidamente se desarrollará el análisis de la misma y su respectiva evaluación teniendo en cuenta los impactos y aportes en referencia a los sujetos de intervención, a la institución y al equipo de tesistas.

Para finalizar desarrollaremos una reflexión sobre el trabajo social en el campo de la vejez, sus aportes e importancia para el mismo.

#### **4.1 Acerca de las estrategias de intervención.**

Partimos de reconocer las estrategias de intervención como “la puesta en acto de un trabajo o acciones, a partir de una demanda social (solicitud de intervención), en el marco de una especificidad profesional” (Cazzaniga, 2001:1).

Por esta razón, teniendo en cuenta que la estrategia teórico- metodológica se construye a partir de delimitar y definir el objeto de intervención de una necesidad social que en nuestro caso, fue construido en conjunto con los integrantes del centro de día y el equipo de profesionales, se decidió trabajar mediante un abordaje grupal donde se debatiera y se reflexionará a partir de las representaciones sobre la participación, como y de qué forma participan en el centro, como también articular temas que hacen posible que se genere una participación plena.

Para esto planteamos una estrategia de intervención que consistió en procedimientos de dilucidación y fortalecimiento, los cuales permitieron problematizar sus formas de participación e involucramiento en lo cotidiano del centro de día. Nos parece importante destacar que a partir de estas instancias se fue generando un reconocimiento de los motivos o causas de su poca participación lo cual hizo más enriquecedor nuestro proceso de intervención.

El Trabajador Social interviene directamente sobre las necesidades, problemas y demandas sociales de personas, grupos, comunidades e instituciones, aportando una combinación de estrategias y recursos de distinta naturaleza. A partir de la intervención, el Trabajo Social produce saberes que se dan como producto de esta continua relación entre reflexión y acción.

A propósito, Torcigliani y Campana, plantean que “la intervención de trabajo social a nivel de grupos, consiste en establecer un vínculo generador de emergentes que permita un diálogo reflexivo sobre vivencias, significados y modalidades resolutivas ligadas a ellos” (1993: 50). Es decir, establecer una relación de vínculos entre los miembros donde la comunicación sea sujeto- sujeto.

En este sentido, es pertinente retomar el abordaje grupal como estrategia de intervención del trabajo social, el cual permite recuperar saberes , trayectorias y reflexionar acerca de las relaciones interpersonales. Siguiendo los aportes de Natalio Kisnerman, el grupo se define como “el conjunto de individuos que interactúan en una situación dada con un objetivo por ellos determinados” (1968: 98).



En este marco el grupo de trabajo que se conformó fue un grupo abierto y flexible, lo cual permitió el ingreso y salida de sus miembros apelando al ejercicio de su libertad de participar impulsados por su propia motivación, no se trató de un grupo estable, ya que el número de participantes variaba según el día que se dictara el taller, oscilando entre 8 y 22 participantes.

En esta línea, pensar en el dispositivo grupal como una estrategia de intervención, implica un desafío cuando se trata de intervenir con personas mayores, con trayectorias de vida e intereses diferentes y con distintas formas de relacionarse entre sí, que da cuenta de las dificultades cotidianas de cada uno, pero que aun así se reconocen como sujetos de derechos.

Esto implica, la construcción de alternativas a partir de acciones transformadoras y creativas por parte de la profesión del trabajo social en particular, para generar espacios donde los sujetos tengan la posibilidad de pensar y sentirse parte de un colectivo, donde haya un reconocimiento de pertenencia e identidad.

Ahora bien refiriéndonos a nuestra intervención, la misma consistió en un abordaje grupal, el cual puede definirse como un espacio donde pueden expresar libremente sus preocupaciones, intereses, necesidades, debatir, y sobre todo hacer cumplir sus derechos, permitiéndoles de esta manera mejorar su calidad de vida. En virtud a ello, utilizamos esta estrategia para abordar nuestro objeto de intervención y cumplir con los objetivos propuestos.

Se buscó primordialmente aportar en mejorar la calidad de vida de las personas mayores, haciéndola más agradable y productiva, proponiendo actividades lúdicas y recreativas pero de mucho significado.

Siguiendo a Sanchez Salgado, quien cita a Terrence Mc Donal (1982), el cual plantea cinco categorías generales como componentes de calidad de vida en las personas mayores: bienestar físico, relaciones interpersonales, el desarrollo personal y las actividades recreativas, espirituales y trascendentales. Estas categorías sirven para guiar la intervención con las personas mayores, para lo cual existen varios métodos de trabajo individual y grupal.

Entre ellos se reconocen la revisión de la vida-reminiscencia y la recreación. La reminiscencia es el acto de recordar y recopilar experiencias del pasado, reflexionar sobre ellas para reconstruir y encontrar significado a su vida actual. Los adultos del Centro de día, aunque presentaban

características en común, tenían personalidades muy diferentes, algunos muy participativos, con la necesidad de ser escuchados y que su palabra sea tenida en cuenta, otros un poco más reservados pero con ganas de fortalecerse y ser valorado.

De este modo, durante el transcurso de los encuentros se fueron incorporando una serie de elementos y técnicas que permitían aprender nuevos conceptos y deconstruir mitos y prejuicios relacionados a la vejez. Gracias a estos encuentros y las asambleas descubrimos a su vez las diferentes concepciones que existían en cuanto a la participación en el centro de día, muchas de ellas atravesadas por las historias particulares de vida.

Por su parte la recreación, que está relacionada a la teoría de la actividad, hace hincapié en mantener una participación activa con el objetivo de lograr una vejez exitosa, y se reconoce como importante para la adaptación a los cambios sociales prevalentes en esta etapa. “ Es una opción para la adaptación a los cambios y pérdidas sociales de la vejez() la recreación puede significar crear nuevamente, motivar, establecer nuevas metas, intereses y estilos de vida.” (Sanchez Salgado, 2000: 207).

Es así que se consideró que desde un enfoque lúdico-recreativo, se daría la posibilidad de trabajar de manera conjunta los vínculos y la participación, desde sus propias voces, intereses, deseos y sentires, diferenciándose así, de los talleres que ya existían en el centro de día.

Todo ello con la finalidad tanto de apropiarse del espacio, en general del centro, como de incentivar a la creación de nuevos espacios, menos estructurados, más horizontales, es decir, sentir la cercanía entre ellos, ser partícipes, escuchar y escucharse, compartir otro tipo de encuentros.

Si bien los temas tratados en los talleres fueron diversos, advertimos el interés de cada uno por aprender, por lo que resaltamos la escucha atenta entre los participantes. Estos aspectos sin duda, favorecen el intercambio de opiniones, el diálogo y la resolución de conflictos. Por este motivo, como grupo, estamos convencidas de la importancia de crear espacios donde se instalen marcos normativos y de valores, creados y legitimados por y para ellos mismos, para darles sentido a sus prácticas, experiencias, vivencias, reafirmando su identidad como colectivo.

### **Líneas de acción:**

Una vez finalizado el trabajo diagnóstico, que permitió la construcción del objeto de intervención, realizamos una reunión con el equipo de profesionales de la institución para poner en conocimiento el objeto a abordar y la planificación estimada, haciendo énfasis en el trabajo grupal con las personas mayores.

Seguidamente llevamos a cabo un encuentro con las personas mayores para dar a conocer el objeto de intervención e invitarlos a participar voluntariamente, con el fin de que puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades a través de distintas actividades e instancias de encuentros.

Teniendo en cuenta los objetivos expuestos en el apartado anterior, las líneas de acción propuestas para el logro de los mismos fueron:

**La participación protagónica de las personas mayores:** En esta línea de acción se trabajó la conformación de un espacio grupal, en donde se tocaron algunos de los temas de interés sugeridos en la actividad grupal.

**La asamblea como espacio de participación:** Se realizaron acciones tendientes a pensar y posibilitar canales comunicativos entre las personas mayores y el equipo interdisciplinario con la finalidad de impulsar una participación activa, como también la toma de decisiones en conjunto en relación a los temas de interés común.

Otro modo de participación, además de los talleres, fue la asistencia a la caminata del adulto mayor, organizada por la Municipalidad de Córdoba en el marco de los 35 años de la creación de los Centros de Días y en Conmemoración del Día Internacional del Adulto Mayor. Además de lo mencionado, propusimos otras actividades como la decoración del salón para el día de la primavera, eventos especiales y la creación de suvenires para un encuentro con otro grupo, ambas tuvieron gran adhesión, donde se pudieron apreciar conductas relacionadas con el cooperativismo, la división de tareas, la solidaridad por parte de los integrantes quienes se comprometieron a buscar los materiales, etc. Se propició el encuentro cara a cara, diálogos de reconocimiento mutuo, como consecuencia del sentimiento de pertenencia, como así también, el reconocimiento del otro y el intercambio de saberes-conocimientos, productos de la experiencia por lo que se los vió animados a charlar de diversos temas.

La comunicación y la comunicación asertiva fueron uno de los ejes transversales en los talleres por su importancia y fortalecimiento en la participación. Se propuso entablar espacios respetuosos y empáticos donde los participantes pudieran expresar sus pensamientos y sentimientos de manera honesta y tranquila. Para esto en los primeros encuentros se brindó información conceptual con el fin de que se apropien y reflexionen acerca de las formas de comunicarse y la importancia de esto para la participación.

Lo trabajado en cada encuentro era comentado por alguno de ellos en la asamblea con el objetivo de informar e invitar a quienes no podían asistir. Este espacio fue cambiando espontáneamente su estructura - pasaron de sentarse mirando al frente en filas a una forma circular que les permitía mirarse mutuamente. Consideramos que estos cambios fueron tomados en parte de nuestros encuentros, en los cuales promovíamos la forma de círculo para los cierres y los debates ya que propiciaba una mejor comunicación y toma de la palabra, lo que fomenta a su vez mayor participación e involucramiento en las asambleas. Estos aspectos sin duda, favorece el intercambio de opiniones, el diálogo y la resolución de conflictos a través de la negociación

La participación como forma de involucrarse y como derecho de las personas mayores fue una de los primeros temas trabajados, en donde divididos en grupo, debían realizar una lluvia de ideas bajo la consigna “participar es para mi...” para luego elaborar una definición de la misma. Lo que permitió distinguir entre una participación meramente asistente a una participación real, como también diferenciar si la participación es igual en la vejez como en otras etapas de la vida. En donde algunos de ellos expresaron que no era la misma forma de participar, pero que en la vejez muchas de las cosas que se hacen lo hacen con libertad, por deseo y les ayuda a su bienestar.

Con respecto a los prejuicios sobre la vejez y los malos tratos que se desprende de ellos, tema que había surgido en la etapa diagnóstica y en encuentros posteriores, se trabajó mediante una actividad con tablets que había adquirido el centro. Se comenzó trabajando los prejuicios que existen en cuanto al sexo, la nacionalidad y por último los prejuicios relacionados a la edad. Sobre estos últimos los participantes manifestaron no solo haberlos sentido en varias ocasiones sino también haber creído y reproducido muchos de ellos.

Las redes de apoyo fue uno de los últimos temas trabajados y que generó un momento de reflexión sobre el rol que ocupaba el centro de día para los participantes. Las redes de apoyo son definidas

como “un conjunto restringido de relaciones familiares y no familiares que brindan alguna o varias formas de apoyo” (Arias y Scolni, 2009: 102). Durante la vejez estas redes tienden a reducir su tamaño y a sufrir cambios en su composición y funcionalidad, en este sentido teórico, los centros de día para personas mayores son considerados fuentes de apoyo formales, ya que se desprenden de una política pública. A través de la actividad planteada y con la puesta en común en la asamblea, muchos de las personas mayores pudieron poner en palabras los motivos por los cuales asistían a la institución, que en su mayoría tenían que ver con el sentirse acompañados, pasar tiempo con otros y aprender cosas nuevas.

Como cierre de nuestra intervención se propuso un encuentro con otro grupo de personas mayores en donde unas compañeras también habían desarrollado sus prácticas pre-profesionales. Este encuentro tuvo como finalidad conocerse entre los dos grupos, compartir las particularidades de los dos ámbitos a los que pertenecían, su historia y conformación como también lo trabajado durante el año. Esta experiencia fue muy valorada tanto por nuestro grupo de tesistas como también por los participantes.

#### **4.2 Análisis y Evaluación de la Estrategia de Intervención.**

Antes de avanzar en el análisis de la intervención propiamente dicho consideramos importante comenzar este apartado haciendo mención al proceso de evaluación en Trabajo Social. Este se encuentra presente a lo largo de toda la intervención, ya que a partir de la misma se producen saberes que se dan como producto de esta continua relación entre reflexión y acción.

Con respecto a esto Olga Niremberg (2003) expresa que la evaluación “permite la reflexión sobre la propia práctica, y debe programarse como parte del proyecto” (...). La autora toma a la evaluación como una instancia paralela al diseño del proyecto que consta de tres momentos:

- Ex ante: Este momento se desarrolló con el diagnóstico inicial, el cual, nos permitió conocer la realidad institucional, caracterizar a los sujetos e identificar posibles situaciones problemáticas que nos permitieron delimitar nuestro objeto de intervención.
- Durante: Este momento se desarrolló al final de cada encuentro-taller donde de manera reflexiva consultamos a cada integrante que evalúen lo que se trabajó taller a taller. Esto nos permitió

registrar y evaluar cada encuentro con las personas mayores, como forma de mejorar y reforzar los aspectos negativos.

- Post: Analizamos la información recabada en cada taller y se evaluaron los cambios producidos. Se retomó todo lo trabajado al momento, en especial en el último encuentro a través de un cuestionario que permitió identificar si se cumplió con los objetivos propuestos, el grado de alcance de los mismos y de consecución de las metas.

En cuanto a la supervisión, Robles la define como,

Un proceso teórico-metodológico que se despliega en dos espacios: el ejercicio profesional y la formación académica. Tiene como objetivo el aprendizaje de nuevos conocimientos y habilidades, necesarios para el desempeño profesional cotidiano, así como la reflexión acerca del impacto afectivo y emocional que genera en la supervisión, la atención en la cual haya actuado profesionalmente. Se basa en una concepción holística de la realidad en la cual interactúan los conocimientos teóricos con la experiencia práctica ( 2004: 15).

En nuestro caso contamos con supervisiones periódicas tanto con el trabajador social del centro de día, con el cual revisábamos cada actividad antes y después de realizadas, con la trabajadora social del Departamento de Adultos Mayores de la Municipalidad y con la profesora asignada en la materia intervención pre-profesional con quien podíamos analizar en profundidad las estrategias y dispositivos elegidos y a su vez realizar una interpretación analítica sobre los resultados obtenidos.

Por otro lado, en cuanto al rol ejercido como futuras Trabajadoras Sociales, fue necesaria una constante vigilancia epistemológica y ético-política, para llevar a cabo la práctica, debido a ello se concordó con el aporte de Costa quien afirma que no se puede “ignorar que las predisposiciones y capacidades que hoy tienen los sujetos, están ligadas a posibilidades objetivas de ayer (de su trayectoria) y de hoy” (Costa 1997: 7).

Es decir que ante el diseño y el desarrollo de las estrategias, no se pueden dejar de lado los intereses, las representaciones, experiencias y deseos de la población-sujeto, como así tampoco, en este caso, sus capitales sociales, más específicamente los de unión.

Sin embargo, no se debe dejar de lado la autonomía, ésta siempre es relativa, es decir, que existen condiciones en el contexto y regulaciones en el campo profesional al momento de planificar y de actuar.

A modo conclusivo de nuestra intervención, con el propósito de evaluar el logro de los objetivos propuestos una vez finalizada la misma, en concordancia con lo que Niremberg propone sobre la evaluación ex – post, consideramos que los objetivos propuestos fueron parcialmente cumplidos, ya que a través de los encuentros logramos que los participantes pudieran intervenir ordenadamente, expresarse, y debatir sobre los temas propuestos, lo que generaba un mutuo reconocimiento y respeto con los otros y con el espacio como un momento de reflexión entre los participantes diferente al de los talleres.

A lo largo de los encuentros los participantes fueron demostrando interés en participar, predisposición de expresar sus puntos de vista, opiniones y el respeto por sus compañeros y las actividades a realizar. Reconocimos las diferentes formas de habitar el espacio y apropiarse del mismo, es decir, la forma en que cada uno decidió cómo participar y en qué medida.

Esto derivó a que el grupo comenzará a reconocerse como iguales, ya no desde la otredad y la lejanía, sino viendo las características, experiencias, trayectorias que tenían en común, que los hacía parte de la misma población, siendo éstos indicios de construir un “nosotros”. favorecido por los espacios brindados en cada encuentro para que cada uno pudiera expresarse y recordar anécdotas del centro de día y los motivos por los que decidieron asistir, que en la práctica concreta se reflejó en un clima de mayor calidez y cercanía.

En este punto queremos destacar que la presencia e intervención del Trabajador Social en la mayoría de los encuentros generaba reflexiones muy valoradas, que fueron enriqueciendo a lo largo del año la relación entre el profesional y las personas mayores. Fomentando a su vez un intercambio intergeneracional de saberes y experiencias entre los adultos participantes, el profesional y el grupo de tesistas. En relación a esto, reflexionamos que la participación de más profesionales y talleristas hubiera sido fructífera para el desarrollo de temas como la comunicación, el involucramiento y la participación de los sujetos en la institución.

A su vez las prácticas comunicativas desarrolladas fueron extendidas a otros ámbitos de la institución, como reuniones especiales, los almuerzos y la asamblea; creada esta última, con la

función de realizar consultas y tomar decisiones en conjunto con las personas mayores, permitiéndoles decidir sobre cuestiones relevantes al centro de día producto de la convivencia diaria.

La instancia de asamblea, en este sentido, posibilita el encuentro y el reconocimiento de un otro que transita la misma institución. En este punto notamos la participación de personas que antes no intervenían, y que los participantes se acostumbraron rápidamente a la forma de ubicarse en círculo propuesta por el grupo de tesistas.

Estos cambios se visualizaron en el proceso de ampliación de su autonomía; ya que pudieron ir incorporando nuevas prácticas vinculares y comunicacionales. Con esto nos referimos a que incorporaron conocimientos y formas de estar y participar, reconociendo la importancia de contar con espacios y de cuidarlos para que estos se sostengan en el tiempo. Los conocimientos adquiridos durante los encuentros, se vinculaban al cómo escucharse y escuchar a otros, cómo cuidar la institución de la cual formaban parte y también, cómo cuidar y proteger la organización del grupo como colectivo que puede tomar decisiones.

Por otro lado reconocemos que el logro de los objetivos propuestos se vio afectado por diferentes motivos como la variabilidad en los días y la disponibilidad de tiempo, lo que conllevaba a la fluctuación de los participantes en cada taller. Esto si bien era tomado en cuenta para las planificaciones muchas veces afectaba el desarrollo y conclusión de los encuentros.

Para finalizar el análisis de nuestra intervención queremos detenernos en la vinculación comunitaria. La misma había sido considerada por nuestro grupo como momento de relación del centro de día con otras instituciones presentes en el barrio, a través de ella se esperaba que por un lado las personas mayores pudieran identificarse como integrantes frente a otros, además de entablar vínculos intergeneracionales como por ejemplo con la escuela y el jardín del barrio y enriquecerse mutuamente. Si bien desde el centro de día contaban con este tipo de experiencias, las mismas databan entre uno y dos años anteriores a nuestra llegada a la institución y con una participación acotada a ciertos grupos del hogar. Sin embargo no pudo ser llevada a cabo debido a que el trabajador social se había incorporado recientemente a la institución, por lo que no contaba con la comunicación y el contacto estrecho con otras instituciones, y además porque los tiempos dispuestos a la intervención no nos permitieron incluir en la planificación la misma.



No obstante, queremos destacar la importancia que tiene para las personas mayores la relación con otras personas e instituciones, ya que permite acortar las distancias entre estos y otros grupos etarios, permitiendo la desmitificación de prejuicios y el respeto por las personas mayores, propiciando la participación e involucramiento por fuera de instituciones pensadas exclusivamente para ellos. La vinculación comunitaria permite el intercambio intergeneracional e intersectorial para las personas mayores, permite que estos se apropien de aquellos sentires y pensares que los hagan habitar espacios de forma genuina y con participación protagónica.

### *Aspectos socioculturales y subjetivos que influyen en el desarrollo de una participación plena*

A lo largo de nuestra intervención logramos reconocer que la participación de las personas mayores se veía condicionada por diversos factores, como los concernientes a la dinámica y estructura del centro, a factores personales y otros externos.

Entre ellos podemos mencionar:

En el aspecto operativo de la institución las personas mayores no eran involucradas directamente en la toma de decisiones, poniéndolos en un lugar pasivo a los que se le informaba los cambios realizados. Por la forma organizacional las personas mayores tampoco tomaban parte en la toma de decisiones respecto al funcionamiento y las reglas del centro. Eso hacía que muchas veces se escucharan quejas e inconformidades, como por ejemplo sobre las reglas de admisión a la institución.

Por otro lado la estructura edilicia, limitaba a que las personas pasen tiempo o se generen encuentros fuera de los talleres ya que se contaba solo con dos espacios comunes, por un lado un salón en donde se dictaban los talleres, por lo que desde la institución se veían obligados a tener que dictar uno por vez, y por otro lado la sala de espera en donde el lugar era reducido y muchas veces ocupado por el grupo de cooperadora para el cobro del bono voluntario. Estas circunstancias generaron que muchas de las personas mayores que asistían a nuestros encuentros no se conocieran entre ellos ya que la mayoría concurría al centro sólo en los días y horarios del taller al que participaban.

Con respecto a los aspectos personales y culturales que afectan la participación pudimos reconocer el desarrollo de tareas del hogar como el cuidado de nietos, responsabilidad que es muy usual en las personas mayores que son abuelos. El desarrollo de esta actividad, como otras al interior de la

institución, habitualmente no es considerada como una forma de seguir produciendo de las personas mayores, los cuales adolecen de visibilidad social, ya que como dijimos se dan en espacios privados y de la esfera cotidiana, como también porque no tienen asignado un valor económico, a pesar de que repercutan y generen impacto en términos de bienestar y de cohesión social.

De este modo, la participación de las personas mayores, en instituciones destinadas a ellas, evidencia la diversidad que existe al interior de este grupo etario y las diferentes formas de vivir la vejez de manera no estereotipada valorizando las aportaciones, y el modo de ser útil que encuentran los adultos para evitar el aislamiento y mejorar su calidad de vida.

Otro inconveniente refiere a problemas económicos, que si bien la mayoría de los concurrentes disponía de jubilación, existían casos de personas que continuaban trabajando informalmente. Al respecto Carmen Ludi expresa que:

La cuestión del envejecimiento, tanto personal, como poblacional, en el actual contexto de profundas transformaciones, agrava e impacta negativamente en la mayoría de la población anciana, tanto en sus posibilidades de acceder a una “buena vida” como en la participación familiar relacionada con el sostén emocional, social, económico de los mismos. (2012: 55)

Este factor también impedía la asistencia al centro de día por fuera de los talleres, los mismos adultos manifestaban que solo podían asistir en días y horarios determinados debido a que muchos viven alejados y no tienen movilidad y dinero que les permita pagarse un taxi para llegar.

Lo anterior, pone de manifiesto, que hay que tener en cuenta otros factores al momento de planificar actividades para esta población, como lo es el tiempo. Ellos están acostumbrados a sus horarios y ritmos; y cada uno trae diversas experiencias participativas, las cuales junto a los condicionantes mencionados influyen directamente sobre los tiempos en que las personas mayores podían participar. Estos tiempos por lo general son muy acotados a diferencia de lo que ciertas representaciones sociales señalan sobre el tiempo libre en las personas mayores.

Al respecto, reflexionamos sobre las diversas condiciones materiales y simbólicas de vida que atraviesan y configuran diferentes situaciones de vejez. Lo que implica que no es lo mismo envejecer en contextos de desprotección social, o violencias simbólicas o materiales a envejecer en contextos de inclusión social. En este punto reconocemos la importancia y el rol que toman las

políticas públicas destinadas a la vejez como también instituciones que construyan un espacio público-colectivo que promueva:

La posibilidad de acceder a condiciones de vida dignas, tanto en su faz material como simbólica, crecer, aprender y enseñar; tener una “buena vida”; trascender. Un espacio y tiempo en el que la idea de protección está ligada a los requerimientos físicos, afectivos, psicológicos, sociales, emocionales... (Ibidem: 56)

### 4.3 Reflexiones finales.

Durante el proceso de tesina, se definió trabajar con personas mayores ya que ninguna de las integrantes del equipo de tesistas en las prácticas académicas anteriores había trabajado con este grupo poblacional, teniendo en cuenta además que en el transcurso de la carrera muy pocas veces se realizan prácticas en el campo gerontológico, o las cátedras ponen mayor énfasis en otras áreas, como así también pocos son los cursos y/o seminarios destinados a profundizar los conocimientos sobre la vejez. Es por eso que desde nuestro lugar, instamos a la revisión, mejoramiento e innovación de nuestras prácticas profesionales en donde se incorporen más y nuevos centros de prácticas orientados al trabajo con personas mayores.

En esta misma línea, consideramos que la experiencia en el transcurso de la práctica se constituyó en un proceso de enseñanza-aprendizaje, conformándose en un espacio bisagra que propiciaba una transferencia tanto en lo que respecta a la intervención como a la investigación. Teniendo en cuenta que tuvimos que buscar e indagar materiales que nos permitieran interiorizarnos tanto en aspectos teóricos, prácticos como metodológicos que nos ayudará a fortalecer nuestro bagaje teórico.

Pensar y repensar las prácticas profesionales en torno a la vejez desde una perspectiva de derecho, parece constituirse en un desafío interesante para todas las ciencias, en especial para la disciplina del trabajo social. Teniendo en cuenta que junto con las demás disciplinas del campo de las ciencias sociales, asumiendo los desafíos del trabajo en equipo, tiene mucho para aportar en el trabajo con viejos a través de estrategias de intervención, que permitan reconstruir y resignificar imaginarios, representaciones, ligadas al viejismo; trabajar espacios que posibiliten crear conciencia en las personas mayores sobre sus propios procesos de envejecimiento y sus derechos.

Tomando los desafíos para la recreación del envejecer en el marco de la contemporaneidad, fortaleciendo un posicionamiento crítico que reivindique la vejez como un tiempo y lugar habitable a través de procesos de apropiación de la misma, y hacia una sociedad para todas las edades. que apuesten al envejecimiento activo y saludable.

Desde las prácticas pre profesionales, se entiende que hay diversas formas de transitar la vejez, al decir de Fernández Ballesteros (2007) “cuando se ha visto a un viejo, solo se ha visto a un viejo”.

Como futuras Trabajadoras Sociales, consideramos que las personas mayores son sujetos de derechos y sujetos activos; portadores de experiencias y saberes, con posibilidades de seguir construyendo sus trayectorias y sus identidades en esta etapa. Ya que el transitar por la vejez los sigue haciendo capaces de continuar reconstruyendo y afianzando conocimientos, habilidades, valores, vínculos, en pos de fortalecer y aumentar su autonomía el mayor tiempo posible.

Sin embargo en la vida cotidiana de los viejos generalmente, esos caminos no ocurren de esa forma, ya que se ven obstaculizados en la reproducción de su existencia. Por lo que resulta importante que en los espacios de los que forman parte se les garantice la escucha atenta y activa, ya que ellos mismos saben y conocen lo que necesitan y demandan para su satisfacción. Pero, para que esto suceda, es necesaria una actitud y posicionamiento desde la escucha activa y la movilización de los capitales sociales, como así también el trabajo en conjunto para la reflexión, la crítica constructiva y el afianzamiento de actitudes propositivas al momento de participar.

Fue de esta manera, y a pesar de que el grupo de participantes variaba según los días y horarios, que las personas mayores lograron integrarse a las propuestas de las actividades socio-educativas con enfoque lúdico-recreativos compartiendo sus inquietudes e intereses, aprehendiendo con los otros a partir de sus historias de vida, experiencias, sentires y deseos con el propósito de mejorar, fortalecer y apropiarse de los espacios de participación dentro del centro de día. Como por ejemplo el caso de la asamblea, en donde se fue rompiendo con la estructura, dejando el miedo a dar su opinión y tomando la palabra a la hora de tomar ciertas decisiones y/o consultar sobre determinados temas. Fueron en esos espacios donde pudo verse cristalizado el ejercicio pleno de su derecho a exponer las demandas colectivas, a pensar alternativas de resolución de conflictos y a posicionarse de manera activa como sujetos con potencialidades.

Resulta así propicio que esta población conozca, acceda y sea incluida en espacios participativos, allí es donde sus voces deben ser tenidas en cuenta desde un principio: es decir, en el diseño, planificación, ejecución y luego evaluación de las estrategias de intervención, donde se los conciba como sujetos de derechos y protagonistas activos de sus deseos, sentires, pensares y haceres.

La profesión del Trabajo Social cuenta con las herramientas e instrumentos teóricos, metodológicos, éticos, y políticos para crear, promover y acompañar el proceso de envejecimiento en escenarios acordes a sus necesidades, tanto materiales como simbólicas. Dimensión esta última

que la mayoría de las veces no es debidamente tenida en cuenta y es aquí sobre todo donde el Trabajo Social se reafirma como agente externo en su rol de educador, para el acompañamiento y promoción de procesos transformadores de los sujetos para y con los cuales trabaja.

Como Trabajadoras Sociales apostamos a que se eduque en la transformación de denominaciones para referirse a los viejos desde sus potencialidades, desde sus grados de autonomía, de empoderamiento, dejando atrás nominación como “abuelo” “anciano”, que denotan una carga negativa sobre los sujetos. Ya que las formas de nombrar y de ver los mismos, determinan las formas de intervenir desde el quehacer profesional.

Es por eso que, el asumirnos como futuros viejos, nos ayudará a realizar mejores aportes a ese sujeto añoso, con quien convivimos y trabajamos: profundizando y actualizando nuestra formación; poniendo énfasis en la reflexión ética de nuestras decisiones, conscientes de que éstas son parte de nuestra responsabilidad y que generan consecuencias en los “otros”.

Dentro de este rol profesional, es que se apuesta a aprender y comprender la vejez en la sociedad desde una gerocultura, es decir, desde un conjunto de acciones encaminadas a elevar la calidad de vida de las personas mayores, a partir de un proceso participativo. Una cultura desde, para y con la vejez, donde se consideren las nuevas y reformuladas teorías, paradigmas, así como también los convenios y políticas que se diseñan, consensuan e implementan para esta población.

Además, resulta de importancia promover y motivar la investigación y difusión de nuevas herramientas y dispositivos que aporten a la resolución de problemáticas que hacen al campo de la vejez.

Adentrándonos en los abordajes institucionales, se considera ineludible la presencia y el reconocimiento del Trabajador Social en los escenarios de los centros de día, donde se puede trabajar de manera interdisciplinaria junto a los viejos para promover, crear y sostener estrategias de intervención, desde una mirada integral de la salud y de bienestar. En este sentido la participación es un elemento necesario, debido a que la salud no es sólo física, sino que también psicológica y social. Estos tres componentes están entrelazados, por lo tanto “participar permite desarrollar una vejez activa, productiva, protagónica socialmente.

Sin embargo es necesario que la intervención interdisciplinaria incluya a su vez las formas en que los sujetos construyen sus modos de afrontar y generar bienestar a partir de sus intereses y condiciones subjetivas.

Con respecto a nuestra intervención contamos con algunos aportes por parte de la psicóloga del Centro de Día que fuimos incorporando al análisis y planificación de los encuentros. Lo que además nos hace pensar en la importancia de reuniones o supervisiones interdisciplinarias en las instituciones con el fin de propiciar debates, definición y formulación de propuestas para un abordaje en conjunto de situaciones problemáticas.

Con el mismo sentido, se considera de incumbencia y pertinencia para intervenciones a futuro, la ampliación y el fortalecimiento de las redes interinstitucionales, así como de las redes comunitarias. Ya que los viejos transitan por diversos territorios y espacios en su vida cotidiana, como son los espacios culturales, los clubes deportivos, las plazas, entre otros.

Al respecto de esto Ludi expresa que:

Este auge de crear y sostener espacios, donde las actividades recreativas, de esparcimiento, de encuentro, de aprendizaje, aparecen a la vez como demandas y respuestas significativas ante necesidades socio-culturales, identitarias de los/as viejos/as, comienzan a ser visibilizadas a través de la presencia, existencia, de estos espacios, y viceversa (2013:7)

Coincidimos con la autora que los espacios de participación son vitales para las personas mayores debido al fuerte impacto que generan en su vida cotidiana. Estos cumplen una función de apoyo en sus procesos de envejecimiento haciéndolos sentir útiles y necesarios, brindándoles contención y herramientas ante dificultades y/o situaciones problemáticas. Es por ello, que las organizaciones y redes sociales a su vez, cobran un gran papel en el incremento de calidad de vida en la vejez.

Para finalizar, queda la invitación a seguir ampliando y repensando el ejercicio profesional, comprometido de manera responsable, con la población de personas mayores, garantizando la defensa de sus derechos, la mejora de sus condiciones de vida y, contribuyendo desde la profesión a los avances en términos teóricos y metodológicos en torno a la temática.

Puesto que el envejecimiento poblacional es un hecho desde hace varias décadas, y existen altos porcentajes de personas viejas cuyas redes de apoyo se encuentran debilitadas, lo cual las hace convivir con un sentimiento de soledad en su día a día, es ahora el momento de desafiar lo

instalado/instituido, de preguntarnos y repreguntarnos qué hacer en torno a esto; transformar prácticas y hábitos establecidos en el imaginario social, para que la vejez sea vivida de forma acompañada entre todas y todos.

Para esto es necesario que toda intervención dirigida a personas mayores tenga como objetivo promover vejez participativas. Considerando que esta permite reforzar la construcción identitaria de las personas mayores como titulares de derechos humanos y como ciudadanos activos, lejos de concepciones deficitarias.

El participar de organizaciones, formar redes y la integración comunitaria implica posibilidad de empoderamiento en los adultos mayores. Como plantea Gracia-Fuster (1997) Mediante la participación de estas redes y organizaciones las personas pueden ser agentes activos en la construcción de sus demandas y en las soluciones de las mismas. Fortaleciendo su autoconfianza a nivel personal, y alcanzando logros a nivel social.

Por último consideramos importante destacar que la participación no se agota ni en la red social ni en la organización comunitaria, participación es también que los adultos mayores tengan el derecho a definir qué tipos de acciones se requiere realizar para mejorar su calidad de vida.



# BIBLIOGRAFÍA



## BIBLIOGRAFÍA

- Aquín, N. (1996) La relación sujeto- objeto en el trabajo social. Una resignificación posible. En el libro “la especificidad del trabajo social y la formación profesional”. Espacio editorial. Buenos Aires.
- Aquín, N. (1995). “Acerca del objeto del Trabajo Social”. En Revista Acto Social N° 10.Córdoba.
- Arguete, G. (2001). “Redes. Una propuesta organizacional alternativa”. Trabajo presentado en la jornada de gestión de organizaciones de la sociedad civil. Organizado por CEDES, UDESA y UTDT.
- Arias, C. (2009). “La red de apoyo social en la vejez. Aportes para su evaluación”. En Revista de Psicología da IMED, vol.1, n°1. Mar del Plata.
- Arias, C.; Scolni, M. (2009) “Parte II. Evaluación de necesidades e intervención con adultos mayores”. En “Estrategias de investigación e intervención desde el apoyo social a los adultos mayores”. Mar del Plata, UNMdP/Ministerio de Desarrollo Social.2009.
- Barrientos, M. (2005). La participación, algunas precisiones conceptuales. Asignatura Extensión Rural F.C.A.-U.N.C.
- Bourdieu, P. (1987). “Cosas dichas”. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Butler, R. (1969). “Age-ism: Another form of bigotry”. The Gerontologist.
- Cazzaniga, S. (2001) “Metodología: el abordaje desde la singularidad”. Cuadernillo Temático Desde el Fondo N°22. Centro de Documentación. FTS. UNER. Paraná.
- CEPAL (2012). “Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe”. Obtenido de [http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/1/44901/CR\\_Carta\\_ESP.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/1/44901/CR_Carta_ESP.pdf) el día 10/05/2017.
- CEPAL: “Los Derechos de las Personas Mayores, módulo 1: Hacia un cambio de Paradigma sobre el Envejecimiento y la Vejez” (2011) Santiago de Chile.

- Chacarelli, M. E. (2004). “Compendio del Curso Libre Gerontología Social”. UNC.Córdoba.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002). “Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento: los países aprueban el Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento.” Recuperado de: <http://www.cepal.org/es/eventos/segunda-asamblea-mundial-envejecimiento-paises-aprueban-plan-accion-internacional> el día 10/05/2017.

- Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores (2015). Cuadrigésimo período ordinario de sesiones (pág. 29). Washington: AG.

- Davobe, M.& DiTullio Budassi, R. (2012) Especialización en Gerontología comunitaria e institucional; Módulo 10: Aspectos jurídicos y éticos del envejecimiento: Derecho a la vejez de proyectos sociales. Ed. Paidós, Buenos Aires 2010. Caps. 6 y 7.

- D'Epina, C. y Bickel, J. (1999). "¿Cómo definir la edad muy avanzada? Criterio de edad cronológica o edad socio funcional". En Año Gerontológico, volumen 13. Ediciones Glosa. Barcelona.

- Desayunos sobre las políticas de cuidado en la Argentina. Avances y desafíos en el cuidado de adultos mayores. nota técnica. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Internacional del trabajo (OIT), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

- Dornell y otros, en Lera, Carmen Inés (compiladora) (2014). “Debates y Proposiciones de Trabajo Social en el marco del Bicentenario”. Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná.

- Elias, N. (2009). “La soledad de los moribundos”. Edit. Fondo de Cultura Económica.México.

Fernández-Ballesteros, R. (1998). “Quality of life: the differential conditions”. Psychology in Spain, 2 (1), 57-65.

- Frigerio, G. y Poggi, M. (1992). “Las instituciones educativas: Cara y Ceca”. Troquel.

García-Fuster, E. (1997). El apoyo social en la intervención comunitaria. Barcelona: Paidós.

- Giddens, A. (1998) “Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de la política radical” España: Editorial Cátedras.

- Gonzalez, C. y Nucci, N. (2002). El Diagnóstico Social y el Abordaje Familiar. Mimeo.

- Huenchuan Navarro, S. (2004). Marco Legal y de Políticas de Personas Mayores en América Latina. CEPAL. Santiago de Chile.

- Huenchuan Navarro, S. (2003). Políticas sobre vejez en América Latina: elementos para su análisis y tendencias generales. CEPAL/CELADE. Chile: CEPAL.

- Informe sobre las personas mayores en Argentina (2017). Instituto Patria. Buenos aires.

- Kisnerman, N. (1968). “Servicio social de grupo. Una respuesta a nuestro tiempo”. Buenos Aires, Argentina: Editorial Hvmánitas.

- Ludi, M. C. (2012). “Envejecimiento y espacios grupales”. Edit. Espacio. Entre Ríos.

- Ludi, M. C. (2012). “Claves, problemáticas y desafíos para Trabajo Social en el campo de la Vejez”. En reflexiones en torno al trabajo social en el campo gerontológico : tránsitos, miradas e interrogantes. Compilado por Jorge Pedro Paola ; Paula Mara Danel ; Romina Manes. - 1a ed. - Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires.

Ludi, M. C. (2013) “Envejecimiento activo y participación social en sectores de pobreza”. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- Naciones Unidas (1999) “Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad” Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/ageing/resources/international-year-of-older-persons-1999/principles/los-principios-de-las-naciones-unidas-en-favor-de-las-personas-de-edad.html> el día 10/05/2017.

- Naciones Unidas (2010). Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2. Informes estadísticos, Serie M N° 67/Rev.2. ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2. División de Estadística. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. New York, Naciones Unidas. Disponible en: [http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm\\_67Rev2s.pdf](http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm_67Rev2s.pdf).
- Niremberg, O; Brawerma, J; Ruiz, V. Programación y evaluación.
- Organización Mundial de la Salud. Evaluación de la calidad de vida. Una bibliografía comentada. Ginebra: OMS (MNH / PSF / 94.1), 1994.
- Paola, J. y otros (2003): “Construyendo el Trabajo social con Adultos Mayores. Realidad y análisis de los Centros de Día”. Editorial Espacio y Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social. 1ra. Edición. Buenos Aires (Arg.).
- Real Academia Española (2014). Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Real Academia Española. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=participar>.
- Red Latinoamericana de gerontología (2009). Asamblea Mundial sobre el envejecimiento. Recuperado de: <http://www.gerontologia.org/portal/noticia.php?id=1550> el día 10/05/2017.
- Robles, C. (2004). “La supervisión en Trabajo Social”. Ed. Espacio. Buenos Aires.
- Roqué, M.y Fassio, A.(2012). “Módulo 2: Gerontología Comunitaria e Institucional”. En: Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires.
- Rozas Pagaza, M. (1998). “Una perspectiva teórico-metodológica de la intervención en Trabajo Social”, pág. 60. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.
- Ruiz, E. y Uribe, C. (2002). “Psicología del Ciclo Vital, hacia una visión comprehensiva de la vida humana”. En Revista Latinoamericana de Psicología. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Colombia.
- Salvarezza, L (1999). “La vejez: Una mirada gerontológica actual”. Paidós. Buenos Aires.

- Sanchez Salagado, C. (2000): “Gerontología Social”. Editorial Espacio. 1ra. Edición. Buenos Aires (Arg.).
- Sánchez Salgado, C.D. (2000). Introducción al estudio de la vejez. En Gerontología social. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- Schlemenson, A. (1998). Análisis organizacional y empresa unipersonal. Crisis y Conflicto en contextos turbulentos. Buenos Aires, Argentina: PAIDÓS.
- Sirvent, M. T. (1999). Encuadre Teorico y Metodologico. En S. M. Teresa, Cultura Popular y Participación Social (pág. 131). niño y dávila editores.
- Torcigliani, I. y Campana, M.( 1993) “¿Qué nos aporta hoy el trabajo social a nivel de grupos?” Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Acto Social N° 6.

## Otras fuentes de información

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/666/66658188004/html/index.html>

<https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/12/Indicadores-demogr%C3%A1ficos.pdf>

[https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles\\_and\\_Recommendations/Population-and-Housing-Censuses/Series\\_M67Rev2-S.pdf](https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/Population-and-Housing-Censuses/Series_M67Rev2-S.pdf)

[https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010\\_tomo1.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo1.pdf)

<https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/encaviam.pdf>

<https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/personasmayores>

<https://www.cba.gov.ar/reparticion/ministerio-de-desarrollo-social/secretaria-de-politicas-para-personas-mayores/>

<https://www.cba.gov.ar/tarjeta-social-3/>